

TRABAJO FIN DE MÁSTER.



Universidad de Valladolid

**Máster Universitario de Profesor en Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas**

TÍTULO:

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE HISTORIA DE 4º
DE LA ESO. UNIDAD DIDÁCTICA: ESPAÑA
EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.**

Alumna:

Laura Pastor Arconada

Tutora:

Mercedes Valbuena Barrasa

Curso 2015-2016

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	1
PARTE I. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA.....	2
1. Contextualización de la Asignatura.....	2
a. Leyes y Reales Decretos regulatorios.....	2
b. El área de Ciencias Sociales en la ESO y Bachillerato.....	3
c. Características generales del alumnado en relación con las Ciencias Sociales.....	6
2. Elementos de la programación.....	8
a. Secuencia y temporalización de los contenidos.....	9
b. Perfil de materia: desarrollo de cada Unidad Didáctica.....	12
c. Decisiones metodológicas y didácticas.....	37
d. Concreción de elementos transversales que se trabajarán.....	39
e. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.....	41
f. Medidas de atención a la diversidad.....	43
g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	44
h. Programa de actividades extraescolares y complementarias.....	49
i. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.....	51
PARTE II. UNIDAD DIDÁCTICA MODELO.....	52
Justificación de la Unidad Didáctica:.....	52
Instrumentos, métodos de evaluación y criterios de calificación:.....	63
Materiales y recursos:.....	63
Actividades de innovación educativa:.....	65
Conclusiones y valoración final.....	68
Bibliografía.....	69
Anexos.....	74

INTRODUCCIÓN.

Este Trabajo de Fin de Máster se encuentra enmarcado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en concreto, en el curso cuarto de esta Educación Secundaria Obligatoria y en la materia de Geografía e Historia. Según los requisitos previstos en la orden ECI/3858/2007: “el Trabajo Fin de Máster debe ser un compendio de las formaciones adquiridas a lo largo de las enseñanzas del propio título, al objeto de que el alumno adquiera las capacidades necesarias para el desarrollo de las siguientes competencias:

C1- Adquirir experiencia en la planificación, docencia y evaluación de las materias correspondientes a su evaluación.

C2- Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

C3- Participar en las propuestas de mejora de los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

C4- Competencias propias del resto de materias”.

Por tanto, todas las competencias anteriormente citadas han querido ser plasmadas en esta programación didáctica. En este trabajo, se realiza una programación didáctica para todo el curso escolar en la que se propone el desarrollo de los contenidos que se encuentran especificados tanto en las leyes estatales como en las autonómicas por tanto, para el desarrollo de este trabajo nos guiaremos por ellas sabiendo así lo que se debe programar para este curso en concreto.

Además de estos contenidos, también se desarrollarán otros elementos del currículo necesarios para el desarrollo de la actividad docente por ello, se irá punto por punto desarrollando cada uno de ellos para dar una visión global de lo que es la materia de Historia en este curso. Para terminar este trabajo también se desarrolla al completo una Unidad Didáctica de las anteriormente programadas en este caso, es la correspondiente a España en el Primer Tercio del Siglo XX. En esta se realizará un análisis más exhaustivo de todos los elementos de una Unidad Didáctica haciendo que esta pueda ser fácilmente extrapolable a un aula.

PARTE I. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA.

Después de realizar esta breve introducción a través de la cual se ha hablado de lo que será este Trabajo de Fin de Máster se pasa ahora al siguiente apartado en el que se centrará en la Programación General Anual de la materia.

Para ello, en primer lugar se procederá a una contextualización de la materia en relación con las distintas leyes nacionales, real decretos o leyes autonómicas que regulan el sistema educativo en nuestro país para así poder ver cómo se plantea la materia de Geografía e Historia. También es necesario ubicar la asignatura dentro del campo de la enseñanza de la Ciencias Sociales tanto en ESO y Bachillerato en el marco de la Orden EDU 362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Por último, se realizará una reseña sobre las características generales del alumnado en relación con el área de las Ciencias Sociales.

1. Contextualización de la Asignatura.

a. Leyes y Reales Decretos regulatorios.

En este caso la programación que se propone se encuentra encuadrada en el curso de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y esta aparece en los cuatro cursos que conforman la Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia aparece regulada en primer lugar, por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y por el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por la que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además, la materia de Geografía e Historia también se encuentra regulada por la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Por último, también se encuentra regulada por la orden EDU/362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b. El área de Ciencias Sociales en la ESO y Bachillerato.

Para comenzar con este punto en el que se va a hablar sobre el área de las Ciencias Sociales creo que es importante comenzar con una breve introducción sobre el significado de las Ciencias Sociales. Estas son aquellas disciplinas que a través del método científico estudian la realidad social, en otras palabras, realizan un estudio del ser humano y su relación con los demás, es decir su interacción entre el individuo y la sociedad, entre el individuo y los grupos sociales y entre los propios individuos. Es difícil determinar las disciplinas que deben incluirse dentro de estas Ciencias Sociales ya que nunca se ha llegado a un acuerdo en esta clasificación. Algunas de las más clásicas y que siempre son incluidas bajo esta denominación son: antropología, etnología, sociología, geografía, psicología, pedagogía, economía, ciencias políticas, ciencias jurídicas, demografía e historia.

A lo largo de la historia, se han planteado ciertos problemas con el carácter científico de las Ciencias Sociales pero estos recientemente han sido resueltos ya que se ha comprobado el rigor y la capacidad para desarrollar hipótesis y leyes mediante el método científico. Por tanto, las Ciencias Sociales se han igualado a las ciencias de la naturaleza ya que se ha podido observar que fuera de los marcos ideales de un laboratorio estas no son tan exactas como se pensaba. Esta igualdad entre unas ciencias y otras hace que a las Ciencias Sociales tengan un papel primordial dentro de la educación.

Después de esta breve introducción sobre qué son las Ciencias Sociales, cuál es su clasificación y su evolución, ahora este trabajo se adentrará en explicar como estas son vistas dentro del sistema educativo español.

En la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico en Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se puede observar como las materias de Geografía e Historia se encuentran en todos los cursos de la ESO. Por otro lado, en Bachillerato existe la posibilidad de que algunos alumnos no cursen esta materia ya que estos pueden elegir entre varias modalidades. Existe el Bachillerato de Ciencias, de Humanidades y Ciencias Sociales y de Artes. En cuanto al primer curso de Bachillerato los alumnos del bachillerato de Humanidades y Ciencias

Sociales y los alumnos del bachillerato de Artes tienen la opción de elegir Historia del Mundo Contemporáneo dentro de las materias de opción dentro del bloque de materias troncales no así, los alumnos del Bachillerato de Ciencias que no tienen la opción de elegir esta materia.

En el segundo curso de Bachillerato, en las tres modalidades tienen que cursar la materia de Historia de España dentro del bloque de asignaturas troncales.

Todo esto es lo que se indica tanto en Ley para la Mejora Educativa como en el Real Decreto 105/2014 de 26 de diciembre. Pero dentro de toda esta normativa a la que hay que ajustarse hay que mencionar la ORDEN EDU/362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Aquí, como en las anteriores normativas, se puede apreciar que la organización en cuanto a la materia de Geografía e Historia es la misma por tanto, se encuentra implantada en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Ya que por esta orden se establece el currículo en Castilla y León tenemos por tanto, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se deben de tratar en los diferentes cursos.

En primer curso de esta Educación Secundaria Obligatoria se pretende abordar una visión global del mundo, de Europa y de España en cuanto a su Geografía física. Por tanto, en el primer bloque aparecen los contenidos sobre el relieve, los principales conjuntos bioclimáticos y las relaciones del hombre con el medio. En el segundo bloque de este mismo curso, se aborda el estudio de los primeros procesos históricos, es decir de la Prehistoria y por último en el tercer bloque, incluyen contenidos referidos a las primeras civilizaciones y del mundo clásico.

Durante el segundo curso, se estudia la Edad Media haciendo un especial hincapié en los procesos sociopolíticos, económicos y culturales que tienen lugar en la Península Ibérica. En el segundo de los bloques correspondiente a este curso, se estudia todo lo correspondiente a la Edad Moderna tanto en política, cultura o los grandes descubrimientos que tienen lugar en esta etapa de la Historia.

En tercer curso se estudia Geografía en este caso centrándose en aspectos humanos y económicos. En el primero de los bloques se centra en el estudio de los procesos demográficos, migratorios y la organización territorial del mundo. En el

segundo aparecen los contenidos pertenecientes a los sectores económicos. Y en el tercer y último de los bloques, se realiza un análisis y explicación de las desigualdades en mundo actual así como el impacto negativo de la acción humana en el espacio geográfico.

Para finalizar, en cuarto curso, los contenidos se distribuyen en diez bloques en los que se estudia desde el Antiguo Régimen al Mundo Actual. El primero de los bloques actúa como introducción a los grandes cambios que se producirán en la Edad Contemporánea. El segundo bloque, se encuentra centrado en las Revoluciones Liberales del último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX y relacionado con esto aparece el tercero de los bloques en el que se habla sobre la Revolución Industrial en España. El cuarto bloque se ocupa del imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, incluyendo también las Revoluciones Rusas que conducen a la formación de la Unión Soviética.

En el quinto bloque se tratan los contenidos referentes al periodo de entreguerras, así como la II República y la Guerra Civil española. El bloque sexto se ocupa de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y los procesos de descolonización. En el bloque siete se estudia la estabilización del Capitalismo y el aislamiento que sufre el Bloque Soviético. El derrumbe de este Bloque Soviético la transición política en España y el camino hacia la Unión Europea son algunos de los contenidos que aparecen en el bloque ocho. El bloque nueve se ocupa de la Revolución Tecnológica y la Globalización de finales del siglo XX y principios del XXI. Y por último, en el bloque diez es el momento de la reflexión del alumnado entre el pasado, el presente y el futuro a través de todo lo aprendido anteriormente.

Pero la materia de Geografía e Historia también aparece en el Bachillerato. Para ver como se regula hay que regirse por la ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo, por la que establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Así, como anteriormente se ha mencionado, depende de la modalidad escogida en el primer curso de Bachillerato se cursarán o no materias de Ciencias Sociales ya que, los alumnos que escojan la modalidad de Bachillerato de Ciencias en este curso no cursarán materias de Ciencias Sociales. No así los alumnos que elijan la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y los que escojan Bachillerato de Artes podrán escoger la materia de

Historia del Mundo Contemporáneo dentro de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales.

En cuanto al segundo curso de Bachillerato, en las tres modalidades tendrán que cursar como asignatura del bloque de troncales la materia de Historia de España.

c. Características generales del alumnado en relación con las Ciencias Sociales.

Uno de los aspectos más importantes que se debe tener en cuenta a la hora de realizar tanto una programación general anual como la programación diaria de aula es el tipo de alumnado al que va dirigida tu acción educativa. Este alumnado tiene una edad comprendida entre los 12 y los 18 años aproximadamente, ya que esta sería la edad con la que finalizan Bachillerato. Según la OMS, se define adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Por tanto, el alumnado al que nos enfrentamos se encuentra comprendido dentro de esta etapa llamada adolescencia.

En ella se producen algunos de los mayores cambios de nuestras vidas siendo por ello, una etapa complicada en la que hay prestar verdadera atención a las transformaciones que se producen en el aspecto biológico, psicológico y social.

En el aspecto biológico hay grandes diferencias entre el alumnado en cuanto al desarrollo físico. Los alumnos que maduran antes se encuentran desamparados en relación a modelos con los que puedan compararse. Haciendo que este aspecto influya de una manera importante en el aspecto psicológico es decir, en la autoestima.

Para comprender mejor la etapa en la que se encuentran nuestros alumnos se puede ver a uno de los autores que más han escrito sobre este tema como es Piaget (1991) que distingue seis etapas o períodos de desarrollo en este caso, los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria se encuentran en la sexta etapa en la que corresponde a las operaciones intelectuales abstractas, de la formación de la personalidad y la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos.

Entre los once y doce años, se produce la transformación en el pensamiento del niño y se da el paso del pensamiento concreto al pensamiento formal o hipotético-deductivo que les permite poder trazar reflexiones y teorías de lo general a lo particular y la capacidad de generar hipótesis.

Así, en esta etapa se desarrolla la personalidad de los adolescentes, es decir, lograr la identidad de su yo. Esta formación de su identidad es un problema en esta etapa ya que se pasa del egocentrismo de la primera infancia a un equilibrio que engloba tanto la deducción racional y de la vida interior. Por tanto, una de las tareas que tienen los adolescentes es lograr esta identidad del yo, que definirá quien es y hacia dónde va.

Desde el punto de vista social, el cambio más relevante sería que los adolescentes evolucionan desde la dependencia a la autonomía, por tanto, toman sus propias decisiones en cuanto a sus relaciones personales. Aquí aparecen la pertenencia a ciertos grupos, la explosión de la identidad sexual o la elección de ciertas modas siendo estos aspectos algunos de los que producen la mayor parte de la conflictividad social y familiar. Aunque como explica Coleman y Hendry (2003): “muchos adolescentes se llevan bien con sus padres, y recurren a ellos para obtener guía y apoyo cuando se enfrentan a problemas críticos en la transición a la edad adulta” (p.81).

Por todo esto, hay que tener en cuenta que, antes que alumnos son personas que se encuentran en continuo cambio producto también de la sociedad que los rodea. Una sociedad actual en la que tiene gran importancia la rapidez, la inmediatez y los nuevos avances tecnológicos todo esto contribuye de alguna forma a que se produzca un acceso universal a todo tipo de información. En el caso de la educación, el docente siempre debe determinar cómo utilizar estas nuevas tecnologías, que debe buscarse y para que se va a utilizar porque como explica Ángel Manuel Rivero (2009): “La cultura digital sin educación puede ser peligrosa y además potencialmente difícil de controlar” (p.4).

2. Elementos de la programación.

Para ver cuáles son los elementos de la programación hay que guiarse por lo que indica la ORDEN EDU/362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En el artículo 18 de dicha orden se indica que la programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso.

En el punto cuatro del mismo artículo habla de que las programaciones didácticas deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- Secuencia y temporalización de los contenidos.
- Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos.
- Decisiones metodológicas y didácticas.
- Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden/65/2015, de 21 de enero.
- Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia.
- Medidas que promueven el hábito de la lectura.
- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Programa de actividades extraescolares y complementarias.

- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

a. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Para esta Programación General Anual y siguiendo la ORDEN EDU/362/2015 de 4 de mayo se propone la elaboración de las siguientes Unidades Didácticas para el curso de 4º de la ESO:

1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.
2. La Era de las Revoluciones Liberales.
3. La Revolución Industrial.
4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.
5. La época de “Entreguerras” (1919-1945).
6. España en el primer tercio del siglo XX.
7. Causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
8. Un Mundo Bipolar.
9. La Dictadura de Franco.
10. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.
11. Un mundo en transformación. La Revolución Tecnológica y la Globalización.
12. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

A través del calendario que se aprueba desde la Junta de Castilla y León se aprecia que el curso escolar se encuentra dividido en tres trimestres. Por tanto, las diferentes Unidades Didácticas que se han programado para este curso tendrán que organizarse a lo largo de los mismos. El curso escolar para la ESO comienza el 17 de septiembre y abarca hasta el 22 de diciembre; fecha en la que se da por finalizado el primer trimestre.

En segundo trimestre comienza el 8 de enero y abarca hasta el 18 de marzo y el tercer trimestre abarca desde el 31 de marzo hasta el 22 de junio fecha en la que finaliza el curso escolar.

A continuación aparece de una manera más pormenorizada la distribución de las Unidades Didácticas a lo largo del curso:

<p style="text-align: center;">Primer trimestre</p>	<p>1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.</p> <p>2. La Era de las Revoluciones Liberales.</p> <p>3. La Revolución Industrial.</p> <p>4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.</p>
<p style="text-align: center;">Segundo trimestre</p>	<p>5. La época de “Entreguerras” (1919-1945).</p> <p>6. España en el primer tercio del siglo XX.</p> <p>7. Causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).</p> <p>8. Un Mundo Bipolar.</p>
<p style="text-align: center;">Tercer trimestre</p>	<p>9. La Dictadura de Franco.</p> <p>10. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.</p> <p>11. Un mundo en transformación. La Revolución Tecnológica y la Globalización.</p> <p>12. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.</p>

A continuación aparece de una manera más pormenorizada la distribución de las Unidades didácticas a lo largo del curso:

	Unidad Didáctica	Temporalización
1ª EVALUACIÓN	1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.	21 de septiembre al 9 de octubre.
	2. La Era de las Revoluciones Liberales.	13 de octubre al 3 de noviembre.
	3. La Revolución Industrial.	4 de noviembre al 24 de noviembre.
	4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.	27 de noviembre al 19 de diciembre.
2ª EVALUACIÓN	5. La época de “Entreguerras” (1919-1945).	8 de enero al 20 de enero.
	6. España en el primer tercio del siglo XX.	22 de enero al 12 de febrero.
	7. Causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).	16 de febrero al 1 de marzo.
	8. Un Mundo Bipolar.	2 de marzo al 18 de marzo.
3ª EVALUACIÓN	9. La Dictadura de Franco.	1 de abril al 20 de abril.
	10. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.	22 de abril al 11 de mayo.
	11. Un mundo en transformación. La Revolución Tecnológica y la Globalización.	13 de mayo al 31 de mayo.
	12. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1 de junio al 17 de junio.

b. Perfil de materia: desarrollo de cada Unidad Didáctica.

El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

Competencias¹: Competencia lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.	<ol style="list-style-type: none"> Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. 	<ol style="list-style-type: none"> Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo. 	<ol style="list-style-type: none"> Explica a través de un esquema los principales rasgos del Antiguo Régimen e Ilustración. Analiza dos textos históricos uno sobre el Absolutismo y otro más cercano al Parlamentarismo. 	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>SIE</p> <p>CEC</p>
El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	<ol style="list-style-type: none"> Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. 	<ol style="list-style-type: none"> Aprécia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas. 	<ol style="list-style-type: none"> Cita los principales avances científicos que se dieron en el siglo XVIII y explica su importancia. Busca en la red el significado de empirismo y método científico y explica en el áreas de conocimiento se puede aplicar. 	

<p>El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Obras más representativas.</p>	<p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.</p>	<p>3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</p>	<p>3.1. Realiza un resumen con las características de la Ilustración, explicar cómo se expandió tanto en Europa y en América e identificar algunos de los edificios más representativos del arte barroco y neoclasicismo en España.</p>
<p>Actividad que se desarrolla, en este caso, es la número 3.2.:</p> <p>Esta actividad consiste en la realización de un análisis de dos textos uno referente al Absolutismo y otro que critica este Absolutismo por lo tanto, más cercano al Parlamentarismo. El primero de los textos referente al Absolutismo se trata de un texto de Jean Bodin, su obra se convirtió en uno de los referentes en cuando a justificación y legitimación del absolutismo. Este texto se titula De los verdaderos atributos de la soberanía. Y el texto dice así:</p> <p><i>Es necesario que quienes son soberanos no estén de ningún modo sometidos al imperio de otro y puedan dar ley a los súbditos y anular o enmendar leyes inútiles. Dado que, después de Dios, nada hay mayor en la Tierra que los príncipes soberanos, instituidos por Él como sus lugartenientes para mandar a los demás hombres, es preciso prestar atención a su condición para, así, respetar y reverenciar su majestad con la sumisión debida y pensar y hablar de ellos dignamente, ya que quien menosprecia a su príncipe soberano menosprecia a Dios, del cual es su imagen sobre la Tierra.</i></p> <p><i>Del mismo modo que una corona pierde su nombre se es abierta o se le arrancan sus florones, también la soberanía pierde su grandeza si en ella se practica una abertura para usurpar alguna de sus propiedades. Al igual que el gran Dios soberano no puede crear otro Dios semejante [...], de la misma forma podemos afirmar que el príncipe que hemos puesto como imagen de Dios no puede hacer de un súbdito su igual sin que su poder desaparezca.</i></p> <p>BODIN, Jean: <i>Los seis libros de la República</i>, Capítulo X, 1576.</p> <p>El segundo de los textos es de John Locke y dice lo siguiente:</p> <p><i>Y es por ello evidente que la monarquía absoluta, que algunos tienen por único gobierno en el mundo, es en realidad incompatible con la sociedad civil, y así no puede ser</i></p>			

forma de gobierno civil alguno [...].

Porque entendiéndose que él [el príncipe] reúne en sí todos los poderes, el legislativo y el ejecutivo, en su persona sola, no es posible hallar juez, ni está abierta la apelación a otro ninguno que pueda justa, imparcialmente y con autoridad decidir, y de quien alivio y enderezamiento pueda resultar a cualquier agravio a inconveniencia causada por el príncipe, o por su persona sufrida [...].

Porque dondequiera que se vieren dos hombres sin ley permanente y juez común a quien apelar en la Tierra, para la determinación de controversias de derecho entre ellos, se encontrarán los tales todavía en estado de naturaleza y bajo todos los inconvenientes de él [...].

LOCKE, John: *Ensayos sobre el gobierno civil*, 1690.

Después de analizarlos tendrán que sacar las conclusiones de lo que cada texto quiere evidenciar marcando aspectos comunes y diferencias entre ellos.

La Era de las Revoluciones Liberales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos 	<ol style="list-style-type: none"> Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes. 	<ol style="list-style-type: none"> Escoge entre las diferentes revoluciones burguesas del XVIII y realiza un resumen con sus principales hechos. Debate sobre la violencia en estas revoluciones burguesas. 	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p>

	<p>revolucionarios del siglo XVIII.</p>		<p>3.1. Análisis de las Revoluciones liberales en el siglo XIX en grupos y realización de un resumen donde se hable de los principales acontecimientos acaecidos en ella y sus causas y consecuencias.</p>	<p>SIE</p>
<p>Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p>	<p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.</p>	<p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>	<p>4.1. Trabaja en pequeños grupos a través de la técnica del puzle los procesos unificadores e independentistas viendo sus causas y sus consecuencias.</p> <p>4.2. Explica oralmente en clase porque piensa que las fuentes son de vital importancia en el estudio de la Historia.</p>	<p>CEC</p>
<p>Actividad que se desarrolla es la número 4.1.:</p> <p>En este caso se trabajará sobre los procesos de unificación y los procesos independentistas que tuvieron lugar durante el siglo XIX. Esto se realiza a través de la técnica del puzle en la que se divide la clase en cuatro grupos de cinco personas ya que la clase se compone de 20 alumnos. este primer grupo será llamado el grupo madre y dentro del</p>				

mismo tendrán que numerarse del uno al cinco y cada uno elegir uno de estos procesos revolucionarios. Tendrán que elegir entre la unificación de Italia, la unificación de Alemania, la independencia de México, la independencia de la América española centrándose en el foco de México, Caracas o Buenos Aires.

Más tarde, todos los unos de cada grupo tendrán que unirse y así sucesivamente con los doses, treses, los cuatros y los cinco siendo estos nuevos grupos llamados grupos de expertos. Ahora es el momento en el que tienen que investigar sobre el tema que les haya tocado a través de internet o libros de la biblioteca del centro, para después ponerlo en común con su grupo madre y realizar un pequeño trabajo escrito en el que comparen los diferentes procesos revolucionarios de unificación e independencia.

La Revolución Industrial.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. 2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. 2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Trabaja y analiza una tabla sobre los contrastes industriales en diferentes países de Europa y explica cual fue la primera potencia económica de la revolución industrial. 2.1. Elabora un esquema en el que se hable sobre los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Proyección en clase de la película Oliver Twist para ver la 	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p> <p>SIE</p> <p>CEC</p>

			<p>situación laboral de la Inglaterra del momento.</p> <p>3.1. Busca información en la red sobre el proceso de industrialización en los países nórdicos y compáralo con el proceso que sufrió Inglaterra.</p>	
<p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p>	<p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.</p>	<p>4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p>	<p>4.1. Elabora un mapa con las zonas más industrializadas en España y explica la situación económica que se vivía.</p>	
<p>Actividad que se desarrolla, en este caso corresponde con la número 2.2.: Se proyectará en clase la película de Oliver Twist, ya que se encuentra ambientada en el movimiento obrero del XIX en Inglaterra, y más en concreto se puede ver el tema de la explotación infantil. Antes de comenzar con el visionado se les hará una pequeña introducción sobre la película para que se encuentren atentos a diferentes aspectos dentro de la misma ya que al finalizar se les realizarán diferentes preguntas sobre la misma. Algunas de estas preguntas que se utilizarán para debatir en clase serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál consideran que es el aspecto más destacado dentro de la película? 2. Su opinión personal sobre la misma. 3. ¿Qué aspecto de los que has estudiado en el tema se tratan en la misma? <p>Con esta actividad además de afianzar contenidos lo que se quiere hacer ver a los alumnos es que se pueden utilizar diferentes fuentes para el estudio de la Historia.</p>				

El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
<p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. 2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. 3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización. 2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. 3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realiza un resumen sobre el concepto de imperialismo y realiza un mapa con las principales colonias. 1.2. Búsqueda por parejas del término eurocentrismo y globalización en un diccionario, debatir entre ellos y después con el gran grupo. 3.1 Sintetiza los principales acontecimientos de la Primera Guerra Mundial. 3.3.Realiza junto a un compañero un juicio crítico sobre la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y la desde la de los aliados, para después compartirlo 	<p style="text-align: center;">CCL</p> <p style="text-align: center;">CMCT</p> <p style="text-align: center;">CD</p> <p style="text-align: center;">CPAA</p> <p style="text-align: center;">CSC</p> <p style="text-align: center;">SIE</p> <p style="text-align: center;">CEC</p>

	4. Esquematar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.	4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.	4.1. Lee noticias de actualidad sobre Rusia y compara su situación actual con el pasado.	
La revolución rusa	3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.	3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.	3.2. Realiza un mapa político de Europa y explica las consecuencias de los Tratados de Versalles.	
Las consecuencias de la firma de la paz	5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.	5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.	5.1. Elabora un eje cronológico a través de la red con los principales avances científicos y tecnológicos.	
La ciencia, arte y cultura en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros ismos en Europa y Asia. Entender el arte y la cultura en el siglo XIX y sus obras y artistas más representativos.	6.1. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos. 6.2. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.	6.1. Analiza dos obras una europea y otra asiática después de su proyección en clase y habla de sus semejanzas y diferencias. 6.2. Elige una obra pictórica, una escultura y un edificio y realiza una exposición oral en clase hablándonos de los mismos.	
Actividad a desarrollar, es la número 5.1.:				

Para la realización de esta actividad que consiste en la realización de un eje cronológico sobre los principales avances científicos y tecnológicos que tienen lugar en el siglo XIX, se sustituirá el aula habitual por el aula de informática. Aquí se les enseñará a los alumnos el uso de una nueva herramienta que pueden encontrar en la red para realizar ejes cronológicos en este caso, es la página <http://www.dipity.com/>. Después de enseñarles a utilizar esta herramienta tendrán que investigar sobre los avances científicos y tecnológicos y llevar a cabo el citado eje cronológico.

La época de “Entreguerras” (1919-1945).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
<p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano. El nazismo alemán.</p> <p>El <i>crash</i> de 1929 y la gran depresión.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919,1939, especialmente en Europa.</p> <p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.</p>	<p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>	<p>1.1. Lee diferentes textos sobre esta época y los analiza para tener una visión global de los principales acontecimientos de esta época histórica.</p> <p>1.2. Trabaja con un gráfico sobre la lógica de la depresión y explica si esto se ha dado en la última crisis financiera.</p> <p>1.3. Investiga por grupos sobre los primeros países en permitir el sufragio femenino y si en la actualidad todavía hay alguno</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p> <p>SIE</p> <p>CEC</p>

			<p>en el que se tenga restringido el voto femenino.</p> <p>3.1. Explica a través de un esquema los principales factores que hicieron posible el auge de los fascismos en Europa.</p>	
<p>Actividad que se desarrolla, es la número 1.1.:</p> <p>En este caso, se procede a la lectura y análisis de diferentes textos sobre la época de entreguerras para ver algunos de los principales acontecimientos que suceden en esta época. El primero de los textos es referente a los Acuerdos de Locarno que tienen lugar en 1925:</p> <p>"Artículo 1°. Las altas partes contratantes garantizan individual y colectivamente, como se estipula en los artículos que siguen, el mantenimiento del statu quo territorial, resultante de las fronteras entre Alemania y Bélgica, y entre Alemania y Francia, y la inviolabilidad de dichas fronteras, tal como han sido fijadas por o en ejecución del Tratado de Paz firmado en Versalles el 28 de junio de 1919, así como la observación de las disposiciones de los artículos 42 y 43 de dicho Tratado, concernientes a la zona desmilitarizada.</p> <p>Artículo 2°. Alemania y Bélgica, y también Alemania y Francia, se comprometen recíprocamente a no entregarse de una u otra parte a ningún ataque o invasión, y a no recurrir de una u otra parte en ningún caso a la guerra.</p> <p>Artículo 3°. Tomando en consideración los compromisos respectivamente adquiridos en el artículo 2 del presente Tratado, Alemania y Bélgica y Alemania y Francia se comprometen a arreglar por vía pacífica y de la manera siguiente todas las cuestiones, de cualquier naturaleza que sean, que vengan a dividirlos y que no hayan podido ser resueltas por los procedimientos diplomáticos ordinarios...</p> <p>Artículo 4°: Si una de las altas partes contratantes estima que ha sido o es cometida una violación del artículo 2 del presente Tratado o una contravención del artículo 2 del presente Tratado o una contravención de los artículos 42 ó 43 del Tratado de Versalles, llevará inmediatamente la cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones".</p>				

ARTICULO I

Las Altas Partes Contratantes declaran solemnemente, en nombre de sus respectivos pueblos, que condenan el que se recurra a la guerra para solucionar controversias internacionales y renuncian a ella como instrumento de política nacional en sus relaciones entre sí.

ARTICULO II

Las Altas Partes Contratantes convienen en que el arreglo o solución de toda diferencia o conflicto, cualquiera que fuere su naturaleza o su origen, que se suscitaren entre ellas, jamás procurarán buscarlo por otros medios que no sean pacíficos.

ARTICULO III

El presente Tratado será ratificado por las Altas Partes Contratantes que se mencionan en el Preámbulo, de acuerdo con sus respectivos preceptos constitucionales, y entrará en vigor entre ellas, tan pronto como los diversos instrumentos de ratificación hayan quedado depositados en Washington. Este Tratado, tan pronto como haya entrado en vigor según se prescribe en el párrafo precedente, quedará abierto por todo el tiempo que fuere necesario para que todas las demás Potencias del mundo se adhieran a él. Todo instrumento que patentice la adhesión de una «Potencia, será depositado en Washington y el Tratado, inmediatamente después de hecho tal depósito, surtirá efectos entre la Potencia que se haya adherido según este último y las otras Potencias contratantes. El Gobierno de los Estados Unidos tendrá la obligación de suministrar a cada uno de los Gobiernos indicados en el Preámbulo, así como a todo Gobierno que se adhiera a este Tratado con posterioridad, una copia certificada del mismo y de todo instrumento de ratificación o adhesión. El Gobierno de los Estados Unidos tendrá, asimismo, la obligación de notificar por telégrafo a tales Gobiernos, inmediatamente que le sea hecho el depósito de cada instrumento de ratificación o adhesión. En fe de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos firmaron este Tratado, redactado en los dos idiomas francés e inglés, teniendo ambos textos igual fuerza, y estamparon aquí sus sellos. Hecho en París, el día veintisiete del mes de agosto del año de mil novecientos veintiocho.

[L.S.] Gustav Stresemann. [L.S.] Franck B. Kellogg. [L.S.] Paul Hymans. [L.S.] Ari Briand. [L.S.] W.L. Mackenzie King. [L.S.] A.J. McLachlan. [L.S.] C.J. Parr. [L.S.] J.S. Smit. [L.S.] Liam T. MacCosgar. [L.S.] G. Manzoni [L.S.] Uchida. [L.S.] August Zaleski. [L.S.] Dr. Eduard Benés.

Primero se leerán ambos textos en la clase y cada alumno realizará un comentario y análisis de los mismos para después ponerlo en común con la clase.

Con esta actividad se quiere trabajar la competencia lingüística. aprender a aprender, conciencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

España en el primer tercio del siglo XX.

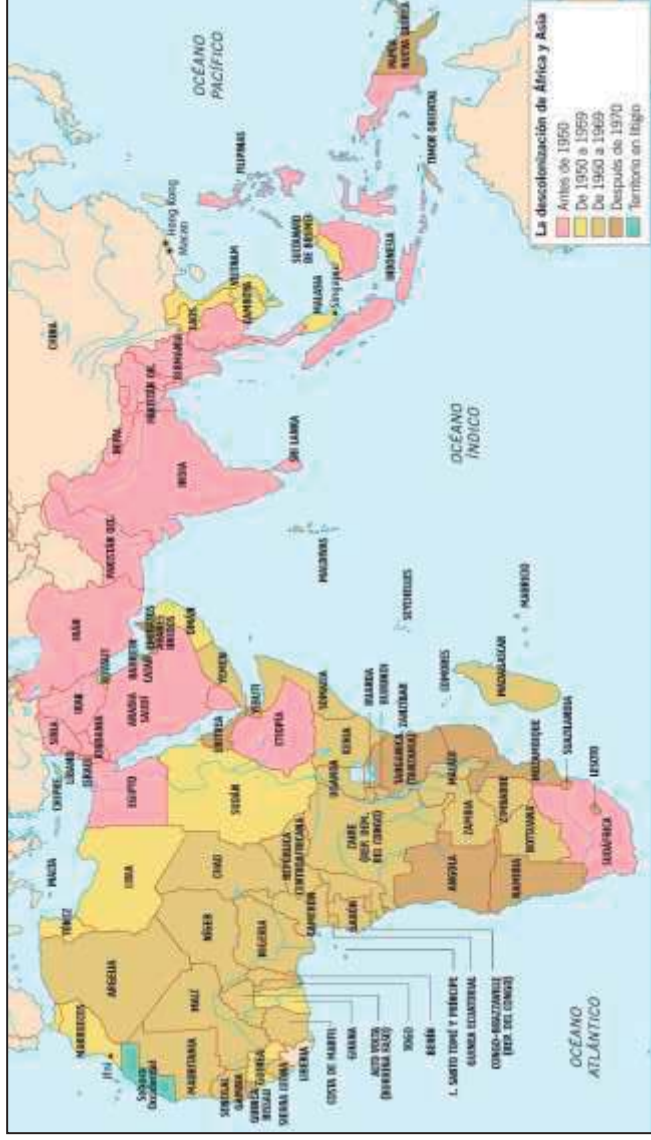
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
La II República en España. La guerra civil española.				

Esta Unidad Didáctica será la que se desarrolle con más profundidad en la parte II de este trabajo fin de máster.

Causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>2. Entender el concepto de “guerra total”.</p> <p>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial.</p> <p>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.</p> <p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”.</p> <p>De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto.</p>	<p>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p> <p>2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).</p> <p>3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.</p> <p>3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</p> <p>4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p>	<p>1.1. Realiza un friso cronológico con los principales acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>2.1. Explica a través de un mapa conceptual con las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>3.1. Busca información en la red y explica porque termina antes la guerra en Europa que en el mundo.</p> <p>3.2. Sitúa en un mapa mudo las fases del conflicto.</p> <p>4.1. Realiza una webquest en grupo explicando la trascendencia del Holocausto.</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p> <p>SIE</p> <p>CEC</p>	
<p>La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-</p>	<p>Describe los acontecimientos que tienen lugar después de la</p> <p>Explicar la nueva geopolítica mundial y planes de reconstrucción que tienen lugar después de la Gran Guerra.</p>	<p>Visionado de un video sobre el Plan Marshall, se realiza un dialogo por grupos y luego se comunican las</p>		

<p>bélica.</p>	<p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.</p> <p>6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.</p>	<p>Segunda Guerra Mundial.</p> <p>5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s,60s) y la India (1947).</p>	<p>conclusiones con el resto del grupo.</p> <p>5.1. Analiza un mapa de descolonización y explica los hechos más relevantes que sucedieron en este proceso.</p> <p>6.1. Trabaja en grupo buscando información sobre uno de los procesos descolonizadores para más tarde, presentarlo oralmente al resto de la clase.</p>	
<p>Actividad a desarrollar, en este caso es la número 5.1.:</p> <p>En esta actividad tendrán que analizar un mapa sobre la descolonización que se adjunta al final y a través de él explicar en un breve resumen cuáles son los hechos más representativos que se sucedieron en esta época. El mapa sobre la descolonización es el siguiente:</p>				



Con esta actividad se quiere que los alumnos trabajen la competencia lingüística, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

En esta Unidad didáctica se ha añadido un criterio y un estándar de aprendizaje que se corresponden con el contenido: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. En este caso era oportuno añadirlo ya que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que aparecen en la ORDEN EDU/362/2015 de 4 de mayo, no encajaban con este contenido.

Un mundo bipolar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
<p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y en sus aliados; el <i>Welfare State</i> en Europa.</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del <i>Welfare State</i> en Europa.</p> <p>2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2. Explica los avances del <i>Welfare State</i> en Europa.</p> <p>1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p> <p>2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p>	<p>1.1 Lee y analiza dos textos sobre algunos de los conflictos que tuvieron lugar durante la Guerra Fría.</p> <p>1.2. Analiza con la ayuda de un gráfico como se redistribuye la riqueza del Estado de Bienestar en Europa.</p> <p>2.1. Realiza un esquema con las principales consecuencias de la guerra de Vietnam.</p>	<p>CCL</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p> <p>SIE</p> <p>CEC</p>
<p>La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</p>	<p>4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p>	<p>4.1. Crea un mural por grupos con las diferencias entre la crisis de 1973 y la de 2008.</p>	
<p>Actividad a desarrollar, es la número 1.2.:</p> <p>En esta actividad se les pide a los alumnos que a través de un gráfico lo analicen y expliquen cómo se redistribuye la riqueza del Estado de Bienestar en Europa.</p>				

El gráfico a utilizar es el que se adjunta a continuación:



Con el desarrollo de esta actividad lo que se quiere conseguir es que desarrollen competencias como la competencia lingüística, aprender a aprender, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La Dictadura de Franco.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
<p>La dictadura de Franco en España.</p>	<p>2. Comprender la situación de la posguerra y sintetizar las fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p>	<p>2.2. Conoce la situación de la posguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p>	<p>2.2.1. Observa y analiza un gráfico sobre los precios oficiales y el mercado negro de la economía del franquismo.</p> <p>2.2.2. Realiza un resumen sobre las diferentes leyes que se promulgaron en el franquismo y que desplegaron una gran represión.</p> <p>2.2.3. Explica a través de un eje cronológico las diferentes fases del franquismo.</p> <p>3.1. Investiga e intenta resolver el caso de la memoria histórica.</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p> <p>SIE</p> <p>CEC</p>
<p>En esta Unidad Didáctica se ha añadido el criterio de evaluación 2 ya que el criterio que correspondía en este caso no tenía relación con su estándar de aprendizaje.</p>				
<p>Actividad que se desarrolla, la número 3.1.:</p>				
<p>La actividad que se les propone a los alumnos es un estudio de caso. En él tendrán que dar propuestas para intentar buscar solución al problema de la memoria histórica que</p>				

aparece en España. Para ello, en la clase deberán formar distintos grupos de cuatro personas en los que tendrán que investigar sobre el caso que se les ha dado, deben buscar información en la red donde encontrarán artículos de prensa, páginas web de asociaciones sobre la memoria histórica etc. con toda la información que saquen deberán dar alguna solución al problema que se vive en España con este tema. Todo ello, lo expondrán de forma escrita para después poder debatirlo con el resto de la clase y poder compartir ideas.

Se les proponen algunas páginas web que son las siguientes:

<http://www.memoriahistorica.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>

<http://memoriahistorica.org.es/>

http://www.eldiario.es/sociedad/ONU-Espana-Guerra-Civil-franquismo_0_297120710.html

http://elpais.com/tag/ley_memoria_historica/a

A través de esta actividad, se trabajará la competencia lingüística, la competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.	1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.	1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. 1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.	1.1. Analiza un mapa político actual con un mapa político en el que todavía se encontrará la Unión Soviética. 1.2. Investiga y debate en clase sobre los pros y los contras del estado de bienestar.	CCL CMCT CD
El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias	2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.	2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.	2.1. Realiza un pequeño trabajo de investigación en grupo sobre los cambios que se producen tras la desaparición de la URSS.	CPAA CSC
La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982).	3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar interpretaciones sobre ese proceso.	3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad. 3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de	3.1. Compara dos textos que hablen sobre la Transición, uno escrito en los años 70 y otro actual. 3.2. Coloca en un eje cronológico los principales hitos que tuvieron lugar en la transición española y explica alguno de ellos.	SIE CEC

		<p>Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p>	<p>3.3. Escoge alguno de los grupos terroristas y realiza un trabajo individual sobre él.</p>	
<p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.</p>	<p>4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.</p>	<p>4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro</p>	<p>4.1. Busca en la red información sobre la construcción de la Unión Europea y habla sobre acontecimientos como el Brexit.</p>	
<p>Actividad a desarrollar, la 1.2.:</p> <p>Esta actividad que se les propone a los alumnos es un trabajo colaborativo y un debate. Primero, la clase se divide en dos grupos y a cada uno se le asigna un tema. Un grupo tendrá que investigar sobre los pros del estado de bienestar y otro sobre los contras. Después de realizar esta investigación tanto en la red como libros que puedan tener en la biblioteca, se les pedirá que debatan en clase sobre ello. El profesor realizará de moderador en este debate y se presentará como si un debate político se tratara.</p> <p>De este modo los alumnos deben ponerse de acuerdo para investigar sobre el tema y también para elegir un portavoz del grupo que será la persona que hable durante el debate.</p> <p>Para ayudarles en su búsqueda en la red sobre el tema a tratar se les propone diferentes páginas web donde pueden encontrar información:</p>				

<http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>

<http://www.libertaddigital.com/opinion/jorge-valin/cinco-puntos-contr-a-el-estado-del-bienestar-55585/>

<http://www.learnurope.eu/index.php?cID=329>

Con esta actividad se pretende que los alumnos trabajen la competencia lingüística, la competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Un mundo en transformación. La Revolución Tecnológica y la Globalización.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.	<ol style="list-style-type: none"> Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas 	<ol style="list-style-type: none"> Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización. 	<ol style="list-style-type: none"> Realiza un trabajo sobre un sector globalizado y realiza un cuadro comparativo dando argumento a favor y en contra. Resuelve el problema que se les presenta en pequeños grupos. Elabora un mural que hable sobre los cambios que se han producido por la globalización. 	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p> <p>SIE</p> <p>CEC</p>

Actividad a desarrollar, en este caso es la 3.1.:

Realización en grupos de cuatro personas de un mural en el que reflejen algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización. Para la realización de este mural se les proporcionan algunos temas de los que tendrá que elegir cada grupo uno.

Los temas son: el empleo, la seguridad, la cultura, la identidad de los pueblos, la inclusión o exclusión social o la cohesión de las familias y las comunidades. Tendrán que añadir toda serie de datos como pueden ser mapas o gráficos que ayuden a corroborar sus conclusiones. Después de la realización del mural tendrán que realizar una exposición oral para la clase así todos los compañeros podrán enriquecerse de la información que hayan encontrado sus compañeros.

Con esta actividad se quiere que los alumnos trabajen competencias como la competencia lingüística, competencia matemática y en ciencias y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Actividades	Competencias
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.	1.1. Busca información en diferentes medios sobre el calentamiento global e imagina como afectaría el deshielo del Báltico tanto para la sociedad como para el medio natural.	CCL CD CPAA CSC SIE

		<p>1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.</p> <p>1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.</p>	<p>1.2. Realiza un resumen sobre cómo después de vivir en guerra se puede llegar a una unión tanto política como económica.</p> <p>1.3. Visualiza diferentes vídeos tanto de las revoluciones industriales como de la revolución tecnológica para después realizar un cuadro comparativo con los aspectos más destacados de cada una de ellas.</p>	CEC
<p>Actividad a desarrollar, la 1.3.:</p> <p>Para la realización de esta actividad se presentan diferentes vídeos que serán vistos en el aula, algunos de ellos sobre las revoluciones industriales y otros sobre la revolución tecnológica. Después de esto, los alumnos tienen que comparar los aspectos que les hayan parecido más destacados de cada una de estas revoluciones para ver cuáles son las diferencias y similitudes. Algunos de los vídeos que se proyectarán son:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=sOb59ALkGnc</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=r64PCnYYKXY</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=0EF9LC-54bc</p>				

<https://www.youtube.com/watch?v=flzBLH-g-nA>

<https://www.youtube.com/watch?v=3sMPPrS7Udnk>

<https://www.youtube.com/watch?v=7TCcOels3b4>

Además de la información proporcionada por los vídeos también podrán consultar otro tipo de información que encuentren tanto en textos como en la red.

Con esta actividad se pretende que los alumnos consigan desarrollar la competencia lingüística, la competencia digital, aprender a aprender, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor o conciencia y expresiones culturales.

c. Decisiones metodológicas y didácticas.

Las decisiones metodológicas que cada docente elija para los procesos de enseñanza-aprendizaje marcarán el desarrollo de la materia y el aprendizaje del alumnado durante el curso. Por método o estrategia se puede entender:

“El camino escogido para llegar a la meta propuesta. Esta meta puede ser el aprendizaje de conceptos y procedimientos, de interpretaciones sobre cuestiones históricas y geográficas, el desarrollo de capacidades intelectuales propias del pensamiento social o de habilidades comunicativas y sociales, y también la adquisición de valores, de actitudes o de hábitos. De hecho, los métodos pautan una determinada manera de proceder en el aula, es decir, organizan y orientan las preguntas, los ejercicios, las explicaciones, la gestión social del aula o las actividades de evaluación que se realizan de acuerdo con un orden de actuación orientado a conseguir los fines propuestos” (Quinquer, Dolors, 2004, p. 1).

Por tanto, el docente debe tener una seguridad en el aula fundamentada en dos aspectos el dominio de los contenidos y una metodología didáctica adecuada al alumnado en este caso, al alumnado de cuatro de la ESO que como sabemos se encuentra en una de las etapas más complicadas de su vida, la adolescencia. Dentro de esta metodología es necesario ver quien está en el centro de la actividad para poder observar cuales son las diferentes metodologías que se pueden llevar a cabo dentro del aula.

Si el profesorado se encuentra en el centro de la actividad diaria en el aula estaríamos hablando de una metodología expositiva; si es el alumnado y se da un mayor énfasis es las estrategias colaborativas y cooperativas y la interacción entre el alumnado se habla de una metodología interactiva. Por último, si se fomenta el autoaprendizaje del alumnado donde el docente solo proporciona los materiales se trata de una metodología individual. Estas categorías no se pueden considerar como algo cerrado ya que existe contacto entre ellas y por lo tanto, un feedback haciendo que incluso en metodologías de autoaprendizaje el alumnado necesite de explicaciones del profesor.

La decisión de que cada docente se decante por una u otra metodología depende de diversos factores como:

“De las concepciones del docente sobre el aprendizaje y su cultura profesional, de sus concepciones sobre las ciencias sociales y de las finalidades educativas que pretende, además también influyen los métodos propios de las disciplinas sociales y algunas consideraciones más contextuales como la complejidad de la tareas, su coste en el aula o el número de estudiantes a los que se debe atender” (Quinquer, Dolors, 2004, p. 2).

Siguiendo con las teorías constructivistas y por supuesto, del aprendizaje significativo que Ausubel presenta en la actualidad, se valora que los docentes utilicen en el aula estrategias que ayuden al alumnado a resolver problemas de manera autónoma por lo tanto, estaríamos hablando de la tercera metodología una metodología de autoaprendizaje.

Por todo esto, desde esta perspectiva se deben realizar clases en las que primen estrategias basadas en la cooperación e interacción entre el alumnado. Aunque la metodología que predomine sea la expositiva es necesario tener en cuenta otro tipo de estrategias para que el alumnado tenga una construcción social del conocimiento. Pero estas estrategias siempre deben encontrarse adaptadas al alumnado que aparece en las aulas por tanto, su grado de complejidad dependerá de esto y de algunos otros factores externos como el tiempo o el espacio.

Pero la metodología elegida por cada docente siempre debe tener como objetivo que el alumnado consiga unos conocimientos de contenidos sobre la materia a tratar en este caso, Historia. Por ello:

“La selección de los contenidos históricos que se incorporan a la educación debe hacerse, desde mi punto de vista, con criterios que compaginen los objetivos educativos con el respeto a la coherencia y a la explicación histórica conseguida por el método histórico, lo que significa que la Historia enseñada debe incorporar los avances de la ciencia histórica” (Prats, Joaquín, 2001, pp. 59-60)

Aunque como Joaquín Prats nos dice que se deben incorporar los avances de la ciencia histórica estos siempre deben tener en cuenta el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentra el alumnado.

Por todo esto, el docente debe planificar una metodología abierta y en continua renovación ya que el aula y el alumnado son un elemento en continuo cambio y por ello, hay que saber adaptarse a las distintas situaciones que puedan surgir.

d. Concreción de elementos transversales que se trabajarán.

Los elementos transversales que se deben tratar en Educación Secundaria Obligatoria aparecen especificados dentro del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En todas las materias se deben tratar aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Pero además de todos estos aspectos que se encuentran estrechamente relacionados con las competencias que se tratan en todas las materias y como no puede ser de otro modo también en Historia de cuarto de la ESO, se debe fomentar el desarrollo de otros valores en el alumnado.

En concreto en la materia de Historia se debe hacer hincapié en muchos de estos valores:

- La igualdad entre hombres y mujeres ya que se trata en relación a contenidos como el sufragio universal o el papel de las mujeres en la Segunda República Española.
- Los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, racismo o xenofobia. En este caso, se habla de ello en relación al Holocausto.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Este valor se trata en temas tan destacados de la materia como la Primera y la Segunda Guerra Mundial o la algo que puede resultar más cercano a los alumnos como puede ser la Guerra Civil española.
- Valores que sustentan la libertad, la justicia, la paz. Se trabajan a través de muchos de los acontecimientos que aparecen en este curso cuarto de la ESO. Por ejemplo conocen el por qué de muchos de los conflictos armados, como a una parte de la población se la priva de su libertad y como se llega a la paz. Haciendo que todo esto lo puedan extrapolar a su vida cotidiana diaria buscando soluciones pacíficas a sus propios conflictos personales o sociales.

- La democracia, el pluralismo político. Estos valores que son esenciales en la sociedad en la que vivimos se asocia con acontecimientos no tan lejanos en el tiempo que harán que los alumnos lo encuentren más significativo en este caso, se habla de la Transición Española.
- Rechazo a la violencia terrorista, consideración a las víctimas del terrorismo y prevención del terrorismo y de cualquier otro tipo de violencia. Se habla de todos estos aspectos en relación a España en Democracia y en concreto hablando de grupos terroristas como ETA o GRAPO.
- Elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. En este caso, en cuarto de la ESO se puede ver como se tratan contenidos relacionados con estos elementos transversales cuando se estudia el tema de Un mundo en transformación ya que se explican temas tan destacados en la actualidad como el cambio climático, carencia de agua potable o el agotamiento de los combustibles fósiles.
- Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este tema se trata a lo largo de todo el curso escolar ya que en muchas de las Unidades Didácticas se propone a los alumnos la realización de actividades con ayuda de la red, es decir, de estas Tecnologías de la Información. Además, en el tema Un mundo en transformación se habla sobre la sociedad de la información.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. Se desarrolla a lo largo del curso ya que a través de muchas de las actividades propuestas lo que se quiere afianzar es que el alumnado resuelva los problemas de una manera autónoma.
- Dieta equilibrada. Este aspecto se puede relacionar con la carestía de alimentos que se sufren en los diferentes conflictos armados que estudian en este curso. Haciéndoles ver a los alumnos lo importante de poder llevar una dieta equilibrada.

Como se puede observar, hay una gran cantidad de elementos transversales que se pueden tratar en este curso de cuarto de la ESO. Es importante no quedarse solo en la parte más superficial de los contenidos y poder profundizar en ellos para ayudar a que el alumnado comprenda de una forma más completa la sociedad en la que vivimos.

e. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.

Para el desarrollo de este apartado sobre las estrategias e instrumentos para la evaluación nos tenemos que remitir al Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En este caso, en el artículo 20 del citado Decreto, se habla de que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables son:

“los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas”.

Esta evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa e integradora:

- Evaluación continua: a través de este tipo de evaluación los docentes pueden observar el progreso del alumnado a través del trabajo diario que realizan. Este seguimiento del proceso de aprendizaje se traducirá en apoyo, orientación o estímulo para los alumnos en los que se observe que no progresan adecuadamente.
- Evaluación formativa: se trata de una actividad sistemática que tiene por objeto, proporcionar información para mejorar el proceso educativo, reajustar los objetivos, programas y por supuesto, orientar a los estudiantes.
- Evaluación integradora: desde todas las asignaturas se deben tener en cuenta la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias. Pero esto, no impedirá que el profesorado realice una evaluación diferenciada de cada una de las materias teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se asocian a cada una de ellas.

Los instrumentos de evaluación a tener en cuenta en la evaluación de esta materia serán las pruebas escritas, la realización de diferentes actividades en el aula y tareas para casa, trabajos grupales. Además, de la observación del comportamiento y progreso del alumnado.

- Pruebas de evaluación inicial: al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará un test inicial para poder ver el conocimiento del alumnado sobre el tema que se va a tratar.
- Actividades de aula o tareas para casa: seguimiento de las mismas a través de un cuaderno de trabajo que deberá ser entregado al docente cuando les sea requerido. Esto ayudará a los alumnos trabajar diariamente y por lo tanto, a un mayor afianzamiento de los contenidos.
- Trabajos grupales: todos los trabajos grupales que se trabajen tanto en el aula como fuera del mismo se tendrán en consideración. Además, muchos de estos trabajos se expondrán ante sus compañeros o se debatirán en la clase.
- Pruebas escritas finales: al finalizar el estudio de dos Unidades Didácticas se realizará una prueba escrita por tanto, cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas. En ellas a través de diferentes ejercicios se pretende que los alumnos muestren el nivel y el progreso alcanzado.
- Observación del comportamiento del alumnado: es necesario tener en cuenta el comportamiento que tiene el alumnado en el aula. Premiando al alumnado que tenga una buena y participativa actitud en clase y ayudando a los alumnos que no se encuentren tan motivados para que puedan cambiar a lo largo del curso.

Los **criterios de calificación** serán los siguientes:

Pruebas escritas: 50%

Trabajo diario (actividades de aula, cuaderno del alumno): 20%

Trabajos grupales: 20%

Comportamiento y actitud en clase: 10%

Es condición indispensable aprobar cada una de las evaluaciones, presentar todos los trabajos y actividades solicitados y que el docente considera necesarios para la calificación de cada trimestre. Cuando un alumno no supere la evaluación tendrá la posibilidad de realizar una recuperación con una prueba global de cada trimestre.

Por otro lado, los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas podrán realizar una prueba global a final de curso y siempre y cuando esta no sea superada tendrán una convocatoria extraordinaria en septiembre.

f. Medidas de atención a la diversidad.

Para poder hablar sobre las medidas de atención a la diversidad es necesario remitirse a la ORDEN EDU/362/2015 de 4 de mayo, por la que establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Dentro del capítulo III, en el artículo 23 se especifica este aspecto y se explica que la atención a la diversidad:

“tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas”.

Durante la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria aparecen en las aulas grupos muy heterogéneos ya que es una etapa de carácter obligatorio y por lo tanto, no hay una selección de alumnado como si aparece en el Bachillerato. Además de encontrarnos con adolescentes de distintas procedencias sociales o culturales estos, suelen presentar unas diferencias muy acusadas en cuanto a niveles de conocimiento, intereses o motivaciones.

Pero dentro de todos estos alumnos lo más importante es saber detectar cuales son los alumnos que necesitan de estas medidas de atención a la diversidad ya que los problemas o déficits que pueden tener estos alumnos son muy diversos.

Algunos de los tipos de problemas de aprendizaje que se pueden observar con más frecuencia en las aulas son alumnos con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDHA), Trastorno del espectro autista, alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), con altas capacidades o alumnado con algún tipo de retraso curricular (inmigrantes, procedentes de ambientes de exclusión social etc.).

Por último, también puede darse el caso de alumnos que sin poseer ningún tipo de problema de aprendizaje se encuentren desmotivados.

Para poder ayudar a todo tipo de alumnado y que puedan sacar adelante todos los cursos y por supuesto, obtener la titulación de Educación Secundaria Obligatoria, los docentes deben llevar a cabo una serie de medidas como:

- **Actividades previas y de motivación:** con esto se quiere conocer los intereses y las necesidades de los alumnos/as sobre el tema y los contenidos que se tratarán a continuación. Conociendo esto los docentes

podrán adaptar sus actividades y encaminar las clases para que todos los alumnos consigan un aprendizaje correcto de los contenidos.

- Actividades adaptadas al alumnado: pueden aparecer alumnos que necesiten en determinados temas actividades o tareas personalizadas.
- Actividades de refuerzo: para alumnado que posea unos ritmos de aprendizaje más lentos.
- Actividades de ampliación: con ellas se quiere posibilitar al alumnado que se encuentre más avanzado para que pueda seguir en su proceso de aprendizaje.
- Medidas de refuerzo: cuando aparezca alumnado que no supere los objetivos en las distintas evaluaciones se le entregará una serie de medidas de refuerzo para que pueda llegar a alcanzarlos y supere pruebas de recuperación.
- Adaptaciones curriculares no significativas: en este caso tienen que ser realizadas por el Departamento de Orientación del centro.
- Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento: algunos de estos alumnos que aunque tengan problemas de aprendizaje se encuentren motivados pueden tener posibilidades de conseguir la titulación a través de estos programas.

Todo el alumnado del centro que cuente con dificultades de aprendizaje será atendido por los docentes del centro, el Departamento de Orientación o incluso si fuera necesario por agentes externos, como psicólogos. Para que de la mejor manera posible se puedan solventar estas dificultades y pueda superar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Para poder desarrollar la materia de una forma adecuada es necesario recurrir a la gran variedad de materiales y recursos de los que se dispone en la actualidad.

Los recursos didácticos son medios que facilitan el aprendizaje, por lo que en la materia en la que van a ser van a emplear dichos recursos, deben lograr que el alumnado al que va dirigido aprenda lo máximo posible, por lo que debe

planificarse, teniendo en cuenta las características del curso, el tema y su duración (Contreras Arroyo, 2010, p.1)

Entre los recursos que se pueden utilizar tenemos los recursos convencionales, los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías.

Comenzando por los recursos más convencionales, hay que hablar del libro de texto, el cual proporciona una gran cantidad de contenido y de materiales como pueden ser (gráficos, mapas, imágenes, ejes cronológicos, textos etc.) además de una gran variedad de actividades para cumplimentar los contenidos que se tratan.

Pero además de todos estos materiales y recursos también se hará uso de otros de elaboración propia con información extraída de libros, artículos, prensa, textos históricos o internet, todo ello con el fin de ampliar los contenidos del alumnado así como el poder realizar actividades o tareas que ayudan al alumnado a comprender de una mejor manera todos lo explicado en clase.

Otros recursos que son de gran utilidad en las aulas son los recursos audiovisuales que se pueden utilizar como mapas, gráficos o imágenes que se pueden proyectar en clase para estimular la memoria visual de los alumnados ya que observando contenidos a través de varios métodos estos se afianzarán de una mejor manera. También se hará uso de vídeos didácticos ya sea tanto películas o fragmentos de las mismas, documentales u otros vídeos que se encuentren y estén relaciones siempre con el contenido a tratar en este curso.

Por último, también se hará uso de las nuevas tecnologías tanto por parte del docente como por parte de los alumnos. Hay que tener en cuenta los recursos de los que dispone el centro como ordenador, proyector así como la pizarra digital interactiva y también en algunos casos cuando se propone realizar alguna actividad en la que todos los alumnos deben disponer de ordenador, se podrá hacer uso del aula de informática.

Libros:

ARÓSTEGUI, J. (1991). *La Europa de los nacionalismos (1848-1918)*. Madrid: Anaya.

ARÓSTEGUI, J. (1991). *La Europa de los imperialismos (1898-1914)*. Biblioteca básica de Historia: Anaya.

BELTRÁN, C. et al. (2010): *La España democrática (1975-2000): economía*. Madrid: Síntesis 3er milenio, nº 35.

BENASSAR, B, y otros: *Historia Moderna*, Madrid, Akal, 1980.

BENZ, W. y GRAHL, H. (1986): *Europa después de la II Guerra Mundial*. Madrid: Siglo XXI.

BOIS, J.P. (1989). *La Revolución Francesa*. Madrid: Historia 16.

CARR, E.H. (1981): *La Revolución Rusa. De Lenin a Stalin (1917-1929)*. Madrid: Alianza.

DEANE, Ph. (1989). *La primera Revolución Industrial*. Barcelona: Península.

DÍAZ BARRADO, P.M. (2006): *La España democrática (1975-2000): cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis 3er milenio, nº37.

FEBO, G. di y JULIÁ, S. (2012): *El Franquismo: una introducción*. Barcelona: Crítica.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (2009). *La crisis de la Monarquía*, volumen 4 de *la Historia de España* dirigida por Joseph Fontana y Ramón Millares, Barcelona: Crítica y Marcial Pons.

FERRO, M. (1998). *La Gran Guerra 1914-1918*. Madrid: Alianza.

GALBRAITH, J.K. (1993): *El crack de 1929*. Barcelona: Ariel.

HOBBSBAWN, E. (1974). *Las revoluciones burguesas*. Madrid.

JOYANES, L. (1997): *Cibersociedad: Los retos sociales ante un nuevo mundo digital*. Madrid: McGraw Hill.

KITCHEN, M. (1992): *El periodo de entreguerras en Europa*. Madrid: Alianza.

MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ SÁNCHEZ, G.Á. (dirs.) (2015): *Causas y consecuencias de la Gran Guerra (1914-1918) y su influencia en el mundo actual cien años después*. Burgos: Universidad Popular para la Educación y Cultura.

MARTÍNEZ DE SAS, M. (1989): *El mundo de los bloques. 1945-1986*. Madrid: Biblioteca básica de Anaya.

MARTÍNEZ CARRERAS, J.U. (1987): *Historia de la descolonización (1919-1986). Las independencias de Asia y África*. Madrid: Istmo.

PASDERMADJIAN, H. (1960). *La Segunda Revolución industrial*. Madrid: Tecnos.

TAMAMES, R. (1994): *La Unión Europea*. Madrid: Alianza.

Páginas web:

Real Academia Española: <http://www.rae.es/>

Geografía e Historia. Centro para la innovación y desarrollo de la educación a distancia: <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esohistoria/index.htm>

Historia Universal. Mapas y cronologías. GeaCron: <http://geacron.com/home-es/?lang=es>

Departamento Educación, Cultura y Deporte (Gobierno de Aragón): http://www.historia.educa.aragon.es/Atlas/Atlas_indice.htm

Historia en mapas: <http://www.historia-en-mapas.com/>

Liceus, Portal de Humanidades: <http://www.liceus.com/cgi-bin/gba/100735.asp>

IES Fray Pedro de Urbina – Departamento de Geografía e Historia: <http://www.iesfraypedro.com/files/sociales/unificaciones1b.pdf>

El país: <http://elpais.com/tag/rusia/a>

Europa Press: <http://www.europapress.es/temas/rusia/>

Dipity: <http://www.dipity.com/>

Historia del siglo 20: <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/index.htm>

Tratado sobre la renuncia de la guerra (Pacto Briand- Kellog): <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/PACTO%20BRIAND%20KELLOG.pdf>

Geografía e Historia. Centro para la innovación y desarrollo de la educación a distancia: http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esohistoria/para_pdf/quincena9.pdf

INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado): <http://recursostic.educacion.es/kairos/web/index.html>

WIX: <http://es.wix.com/>

Webquest Creator: <http://webquest.carm.es/>

PHP Webquest: <http://www.phpwebquest.org/>

Aula Aragón (Gobierno de Aragón): http://www.aularagon.org/files/espaa/espaa/sociales/bloque4/Unidad_04/pagina_2.html

<http://www.memoriahistorica.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>

Memoria Histórica (Gobierno de España): <http://memoriahistorica.org.es/>

Periódico eldiario.es: http://www.eldiario.es/sociedad/ONU-Espana-Guerra-Civil-franquismo_0_297120710.html

Periódico El País: http://elpais.com/tag/ley_memoria_historica/a

Expansión: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>

Libertad Digital: <http://www.libertaddigital.com/opinion/jorge-valin/cinco-puntos-contra-el-estado-del-bienestar-55585/>

Learn Europe: <http://www.learneurope.eu/index.php?cID=329>

Vídeo. ¿Cómo fue la Revolución Industrial?:

<https://www.youtube.com/watch?v=sOb59ALkGnc>

Vídeo. Desarrollo de la Primera Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=r64PCnYYKXY>

Vídeo. Consecuencias de la Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=0EF9LC-54bc>

Vídeo. Desarrollo de la Segunda Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=fIzBLH-g-nA>

Vídeo. La Segunda Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=3sMPrS7Udnk>

Vídeo Revolución Tecnológica: <https://www.youtube.com/watch?v=7TCcOels3b4>

h. Programa de actividades extraescolares y complementarias.

La práctica totalidad de las horas lectivas de las que se dispone en el curso cuarto de la ESO se desarrollan en el aula. “Pero es, sin duda, en el contacto con la realidad cuando los/as estudiantes de Ciencias Sociales pueden comprobar el valor práctico de los aprendizajes que han ido realizando” (Delgado y Alario, 1994, p. 155).

Por ello, para un afianzamiento de los contenidos que se explican en el aula y un mayor afianzamiento de las relaciones personales entre los alumnos y también con los docentes, se propone una serie de salidas didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso.

Por todo esto, se propone una serie de salidas didácticas planificadas al inicio del curso escolar ya que para su realización requerirán de la ayuda de otros docentes del centro. Las salidas propuestas en este caso son:

- Visita al Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca). El desplazamiento a esta ciudad castellano leonesa tendrá lugar durante todo un día saliendo en autobús desde la puerta del instituto. Esta actividad se realiza con el objetivo de que puedan relacionar algunos de los contenidos que se han explicado en el aula sobre la Guerra Civil y la Masonería con los materiales y piezas que se exponen en este centro. Esto se realizará con la visita a algunas de las exposiciones que se encuentran en este edificio. En este caso, la exposición permanente sobre la Guerra Civil, la exposición permanente sobre la masonería y la Logia Masónica y también podrán visualizar una serie de documentales en concreto uno sobre el propio Centro Documental de la Memoria Histórica y otro sobre la Masonería.

Para completar el día en esta ciudad, se visitarán otra serie de lugares muy interesantes para el alumnado y que harán que la visita a esta ciudad sea provechosa para los alumnos. Por la tarde se visitará la plaza mayor, espacio urbano destacado dentro de la arquitectura de la ciudad y de España que les servirá para contemplar in situ un símbolo de la arquitectura barroca. Y para finalizar por último se visitará la Casa Lis, ya que propone un recorrido por el Art Nouveau y el Art Déco desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la II Guerra Mundial, siendo estos aspectos estudiados en este curso.

- Visita al Congreso de los Diputados y al Museo del Prado (Madrid). En este caso, en el tercer trimestre tendrá lugar esta visita a Madrid para ver en primer lugar, el Congreso de los Diputados y más tarde, el Museo del Prado.

Como inicio de esta visita por Madrid se ha elegido el Congreso de los Diputados ya que es un edificio inaugurado en época de Isabel II y de gran relevancia para la democracia en España.

Y por la tarde, en esta misma ciudad se visitará el Museo del Prado, símbolo por excelencia de la cultura y del arte en nuestro país, como este museo es tan extenso tanto en superficie como en la cantidad de elementos pictóricos y escultóricos que nos podemos encontrar en él, se han seleccionado para esta visita obras del siglo XVIII y Goya.

Con estas dos visitas a lugares tan emblemáticos de la ciudad de Madrid los alumnos lograrán tener un conocimiento mucho más afianzado sobre los contenidos anteriormente explicados en clase.

Durante las dos visitas que se realizarán a lo largo del curso escolar los alumnos tendrán sendas fichas didácticas que deberán ir completando a lo largo de las salidas para más tarde, ya en el aula corregirlas y comentarlas con sus compañeros pudiendo observar de esta manera el grado de atención que han puesto en las visitas y también el grado de afianzamiento de los contenidos que han obtenido.

i. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

Categoría	9-10	7-8	6	5	1-4
Resultados de la evaluación	El 100% de los alumnos ha conseguido los objetivos propuestos	El 80% de los alumnos ha conseguido los objetivos propuestos	El 60% de los alumnos ha conseguido los objetivos propuestos	El 50% de los alumnos ha conseguido los objetivos propuestos	El 40% o menos de los alumnos ha conseguido los objetivos propuestos
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	Todos los materiales y recursos han sido útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje	La mayoría de los materiales han sido útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Casi todos los materiales han sido útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Pocos materiales han sido útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Ningún material ha sido de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos ha sido excelente	La distribución de los espacios y los tiempos ha sido casi excelente	La distribución de los espacios y los tiempos ha sido muy buena	La distribución de los espacios y los tiempos ha sido buena	La distribución de los espacios y los tiempos ha sido mala
Clima de aula y de centro	El docente ha conseguido que el clima en el aula y en el centro sea excelente	El docente ha conseguido que el clima en el aula y en el centro sea muy bueno	El docente ha conseguido que el clima en el aula y en el centro sea bueno	El docente ha conseguido que el clima en el aula y en el centro sea acertado	El docente no ha conseguido un buen clima tanto en el aula como en el centro

PARTE II. UNIDAD DIDÁCTICA MODELO.

TÍTULO DE LA UD: ESPAÑA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Justificación de la Unidad Didáctica:

El aprendizaje de la historia y geografía es un elemento clave para que el alumnado desarrolle la capacidad de comprender el mundo que lo rodea y la sociedad en la que vive, lo cual le ayudará a desarrollarse como ciudadano, potenciando sus capacidades sociales y cívicas. Desarrollar estas cualidades hace que la vida en la sociedad actual sea más satisfactoria y por tanto, debe desarrollarse desde el ámbito educativo. El desarrollo de nuevas tecnologías ha permitido que la sociedad cuente con una gran cantidad de información, lo que ahora es necesario, es ayudar a los alumnos a desarrollar su capacidad para analizar y comprender toda esa información, discerniendo aquella veraz de la que no lo es tanto.

La Unidad Didáctica que en este caso nos ocupa, responde a los contenidos presentes en la Orden EDU/362/2015, de 4 mayo para el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, correspondiente al cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. En concreto, el bloque cinco de este curso, en el que se especifican los contenidos correspondientes a la Época de “Entreguerras” (1919-1945). Con la realización de la presente Unidad Didáctica se pretende que los alumnos asimilen diferentes contenidos de la Historia de España en el primer tercio del siglo XX viendo la evolución de la política española desde el ascenso al trono de Alfonso XIII hasta la instauración de la dictadura franquista. Para ver esta evolución, hay que analizar los diferentes gobiernos regeneracionistas y la crisis que condujo a la implantación de la dictadura del general Primo de Rivera. Posteriormente, se aborda el tema de la Segunda República, sus diferentes gobiernos y la sublevación que generó el estallido de la Guerra Civil. Por último, se encuentran los contenidos sobre la sociedad, la cultura y las manifestaciones artísticas de la época. Los contenidos de esta unidad resultan también una forma idónea para realizar un trabajo por competencias a través de una serie de actividades que fomenten el desarrollo competencial.

La técnica seguida para el desarrollo de esta unidad tratará de abarcar diferentes actividades para mejorar así el aprendizaje de los contenidos. Se realizarán actividades de síntesis, esquemas, frisos cronológicos, trabajar con diferentes fuentes como imágenes o textos etc. y actividades grupales para que de esta manera además de afianzar contenidos aprendan a trabajar en grupo colaborando entre ellos, y afianzando sus relaciones personales. Todo esto ayudará al alumnado a comprender de una forma más clara los conceptos básicos de nuestra unidad y sentar las bases para el conocimiento de la Historia de España en el primer tercio del siglo XX.

Temporalización: Con el objetivo de ajustar los contenidos de esta unidad didáctica a la disponibilidad horaria a lo largo del curso, he concretado el desarrollo en seis horas lectivas secuenciadas de la siguiente manera:

1ª Sesión:

Contextualización sobre el tema de España en el primer tercio del siglo XX y desarrollo de los primeros años de reinado de Alfonso XIII + Actividades.

2ª Sesión:

Dictadura de Primo de Rivera y el final de la Monarquía +Actividades.

3ª Sesión:

<p>Segunda República. El Bienio Reformista (1931-1933) + Actividades.</p> <p>4ª Sesión: La Segunda República. El Bienio Conservador (1933-1936) + Actividades.</p> <p>5ª Sesión: El Frente Popular y el estallido de la Guerra Civil (1936) + Actividades.</p> <p>6ª Sesión: La Guerra Civil española (1936-1939) + Actividades.</p> <p>7ª Sesión: Presentaciones sobre la actividad innovadora.</p> <p>8ª Sesión: Actividad innovadora sobre la prensa en la Guerra Civil.</p> <p>9ª Sesión: Exposición oral del trabajo realizado en grupos.</p>				
Contenido	Criterio de evaluación	Estándar de aprendizaje	Actividades	Competencias ¹
<p>1. Evolución del reinado de Alfonso XIII (1902-1931)</p> <p>1.1. Hacia la crisis del sistema parlamentario (1902-1923).</p> <p>1.1.1. El fracaso de los gobiernos regeneracionistas (Maura y Canalejas)</p> <p>1.1.2. La quiebra de los pilares de la Restauración (bipartidismo y turnismo). La crisis de 1917.</p> <p>1.1.3. El fracaso de los gobiernos de concentración nacional (1917-1923). La guerra de Marruecos.</p>	<p>Estudiar cómo se desarrollan los principales acontecimientos del reinado de Alfonso XIII.</p> <p>Conocer los diferentes gobiernos regeneracionistas.</p> <p>Analizar la triple crisis que se produce en 1917.</p> <p>Comprender el desarrollo de la Guerra de Marruecos las repercusiones que tiene para España.</p>	<p>Explica cómo se desarrolla el reinado de Alfonso XIII.</p> <p>Comprende algunos de los hechos históricos más relevantes de los gobiernos regeneracionistas.</p> <p>Describe las causas de la crisis de 1917.</p> <p>Relaciona hechos de la Guerra de Marruecos con las repercusiones que conllevaron para España.</p>	<p>Explicar a través de un eje cronológico los principales acontecimientos del reinado de Alfonso XIII.</p> <p>Escoge y resume alguno de los hechos históricos que sucedieron durante los gobiernos regeneracionistas de Maura o Canalejas.</p> <p>Realiza un esquema explicando brevemente las causas de la crisis de 1917.</p> <p>Analiza un mapa sobre la Guerra de Marruecos explicando los principales acontecimientos y batallas y sus repercusiones en la política española.</p>	<p>CCL CMCT CD CPAA CSC SIE CEC</p>

Competencias¹: Competencia lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

<p>1.2. La Dictadura de Primo de Rivera y su desmonte (1923/1930-31).</p> <p>1.2.1 Directorios Militar y Civil.</p> <p>1.2.2 El final de la monarquía.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.</p>	<p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>Visualiza y extrae las ideas principales de un documental sobre la Dictadura de Primo de Rivera.</p> <p>Explica las consecuencias del final de la monarquía.</p>	<p>Síntesis de los principales motivos aducidos por Primo de Rivera para justificar su golpe de Estado después de leer un texto del propio Primo de Rivera.</p> <p>Lee comprensivamente un texto y debate en clase si ensalza o critica la monarquía.</p> <p>Resume después del visionado de un documental las principales iniciativas llevadas a cabo durante los directorios militar y civil.</p> <p>Trabaja con un gráfico y explica las consecuencias que tiene el final de la monarquía.</p>	<p>CCL CMCT CPAA SIE</p>
---	---	---	---	--------------------------------------

<p>3. La Segunda República (1931-1936/39).</p> <p>3.1. El bienio reformista (1931-1933).</p> <p>3.2. El bienio conservador (1933-1936).</p> <p>3.3. El Frente Popular y el estallido de la Guerra Civil.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919,1939, especialmente en Europa.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.</p>	<p>Conoce los acontecimientos que tienen lugar en la Segunda República.</p> <p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>	<p>Ordena cronológicamente los acontecimientos acaecidos en la Segunda República a través de un juego de cartas.</p> <p>Realiza un cuadro comparativo de dos fuentes históricas como son la Constitución de 1931 y la Constitución de 1978.</p> <p>Describe a través de dos gráficos las diferencias en los resultados de las elecciones de 1931 y 1933.</p> <p>Extrae las principales ideas de dos textos sobre la situación vivida en el gobierno del Frente Popular.</p> <p>Escenifica un debate sobre el derecho de voto de las mujeres.</p> <p>Sintetiza las principales reformas que se llevaron a cabo en esta época y explica que sectores se vieron amenazados por ellas después de ver un vídeo.</p> <p>Visualiza un vídeo sobre la conspiración que dará comienzo a la Guerra Civil y explica cómo se llegó al estallido de la Guerra Civil.</p> <p>Realiza un esquema sobre las causas de la guerra.</p>	<p>CCL CMCT CD CPAA CSC SIE CEC</p>
--	---	---	--	---

<p>4. La Guerra Civil española (1936-1939)</p> <p>4.1. El desarrollo de la guerra.</p> <p>4.2. La internacionalización del conflicto.</p> <p>4.3. La zona republicana.</p> <p>4.4. La zona nacional.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.</p>	<p>Analiza las diferentes fases del desarrollo de la guerra.</p> <p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>Relaciona información vista durante toda la unidad.</p>	<p>Compara diversos mapas sobre el desarrollo de la guerra.</p> <p>Explica a través de un gráfico y de unas imágenes la ayuda externa que reciben los diferentes contendientes.</p> <p>Identifica quienes fueron las víctimas represaliadas en la zona republicana después de todo lo visto en la unidad.</p> <p>Explica la relación entre el papel que jugaron las tropas alemanas en el bombardeo de las ciudades españolas y el periodo histórico que se vivía en Europa.</p>	<p>CCL CMCT CPAA CSC SIE CEC</p>
<p>5. La sociedad, la cultura y las manifestaciones artísticas en la España del primer tercio del siglo XX.</p>	<p>Interpretar las diferentes manifestaciones artísticas de España en el primer tercio del siglo XX.</p> <p>Comprender las diferentes ideologías políticas a través de los medios de comunicación</p>	<p>Analiza fuentes de diferentes procedencias para hablar sobre las manifestaciones artísticas de esta época.</p> <p>Estudia los medios de comunicación de la época.</p>	<p>Realiza una trabajo en grupo sobre el arte de la guerra (ACTIVIDAD INNOVADORA)</p> <p>Trabaja en grupo para llevar a cabo dos portadas de periódicos de la época (ACTIVIDAD INNOVADORA).</p>	<p>CCL CD CPAA CSC SIE CEC</p>

En cuanto a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje los que se encuentran numerados son los pertenecientes a la ORDEN 362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Los que no se encuentran numerados son de elaboración propia por necesidades propias de la Unidad Didáctica.

Actividades secuenciadas:

Sesión 1:

En esta primera sesión sobre el tema de España en el primer tercio del siglo XX lo que se llevará a cabo como comienzo es intentar que los alumnos recuerden lo último que estudiaron sobre la Historia de España en el siglo XIX así de esta forma, podrán conectar sus conocimientos previos con los contenidos que más tarde se explicarán. Después de este ejercicio mental a través de diferentes preguntas, se verá un vídeo sobre cómo llega España al siglo XX de este modo les quedará fijado de mejor manera todos los contenidos previos al tema que se va a tratar posteriormente. El enlace de este vídeo es el siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=NB-rKpn4-7U> [Fecha de consulta: 22/06/2016]

Después de esta actividad previa, que les servirá a los alumnos como recuerdo de lo anteriormente estudiado y como introducción a la unidad, se hablará sobre los primeros años del reinado de Alfonso XIII entre 1902 a 1923. Para apoyar esta explicación se utilizarán por ejemplo algunos de los gráficos, mapas e imágenes que se encuentran en el libro de texto ya que esto les ayudará a comprender los contenidos y razonar sobre algunos aspectos importantes de la época.

Más tarde, para afianzar los contenidos anteriormente vistos se realizarán una serie de actividades:

- En la primera de ellas, los alumnos deben escoger alguno de los acontecimientos o hechos históricos que suceden durante los gobiernos regeneracionistas de Maura o Canalejas y resumirlo con sus propias palabras en su cuaderno de trabajo.
- Durante la segunda actividad, tienen que realizar un esquema explicando las principales causas de la crisis de 1917. Para este ejercicio se pueden ayudar además de uno de los gráficos que aparecen en el libro de texto sobre las repercusiones económicas de la Primera Guerra Mundial para España.
- La tercera de las actividades será una tarea para casa en la que tendrán que analizar un mapa sobre la Guerra de Marruecos (se adjunta en el anexo 1) y tendrán que hablar sobre las repercusiones que esta guerra tendrá para España.

Por último, se les explicará el pequeño trabajo que tienen que realizar a través de una webquest y que tendrán que exponer el último día de clase. Lo que se pretende es que investiguen sobre el arte que se realiza en esta época de la Guerra Civil. El trabajo se realizará en pequeños grupos de cuatro personas y en la séptima sesión tendrán que exponerlo a través de un power point, no se les pedirá un trabajo escrito. El enlace de la webquest propuesta es el siguiente: <http://laurapastor19.wix.com/misito> [Fecha de consulta: 22/06/2016]

Sesión 2:

En la segunda sesión de esta unidad didáctica se comenzará repasando lo visto en la sesión anterior ya que así los alumnos podrán conectar los conocimientos que han adquirido anteriormente con los nuevos que se estudiarán en esta sesión para ello, se pedirá a los alumnos que realicen un resumen oral sobre la primera sesión. Como inicio de la explicación del tema se les proyecta la proclama de la dictadura de Primo de Rivera se lee en alto en la clase y se les pide que expliquen los motivos aducidos por Primo de Rivera para proclamar la dictadura (se adjunta en el anexo 2). Después de esto se seguirá con la explicación del tema y en este caso, se explicarán los contenidos pertenecientes a la dictadura de Primo de Rivera y su desmonte (1923-1930).

Para finalizar, los alumnos llevarán a cabo diferentes actividades:

- La primera de estas actividades será realizar un resumen con las principales iniciativas llevadas a cabo tanto en el Directorio Militar como en el Directorio Civil durante de la Dictadura de Primo de Rivera. Para esta actividad además de lo explicado en clase se realizará el visionado de un vídeo-documental sobre esta etapa de la Historia de España. El enlace del vídeo es el siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=GDcG4Dw3y7s> [Fecha de consulta: 22/06/2016]
- Otra de las actividades que tendrán que realizar los alumnos es leer comprensivamente un texto llamado el Error Berenguer (se adjunta en anexo 3) y debatir en clase con los demás compañeros si ensalza o no a la monarquía.
- La última de las actividades tiene como objetivo que los alumnos trabajen con un gráfico (se adjunta en el anexo 4) sobre las elecciones de 1931 por tanto, a través de él podrán explicar el fin de la monarquía.

Para finalizar la clase se les pedirá que como tarea para casa realicen un eje cronológico sobre los acontecimientos o hechos históricos más relevantes del reinado de Alfonso XIII. Para realizar esta tarea se les explica cómo realizarlo con las nuevas tecnologías de la información a través de esta página: http://www.readwritethink.org/files/resources/interactives/timeline_2/ [Fecha de consulta:22/06/16].

Sesión 3:

En esta tercera sesión igual que se realizó en la anterior se comienza con un resumen de lo visto anteriormente siempre realizado por los alumnos. Lo siguiente será seguir con la parte de la unidad que vamos a tratar en esta sesión que será la El bienio reformista de la Segunda República (1931-1933). Después de la explicación de esta parte de la unidad se realizarán diferentes actividades para que los alumnos afiancen los contenidos que se han visto:

- La primera de estas actividades será realizar un cuadro comparativo de algunos de los artículos de la Constitución de 1931 y de la Constitución de 1978. Para ello, primero se les entregará a los alumnos los artículos que tienen que leer (se adjunta en el anexo 5), después lo leerán por parejas y realizarán el cuadro comparativo.
- La segunda de las actividades será la realización de un resumen sobre las principales reformas que se realizaron en esta época. Para su realización además de lo explicado en clase se les proporcionará el visionado de un vídeo sobre la época que también puede ayudarles. El enlace de este vídeo es el siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=dZgCqf9_bbg [Fecha de consulta: 26/06/2016].

Sesión 4:

Para comenzar esta sesión como ya tienen bastantes conceptos es importante constatar que estos se van afianzando por ello, se proponen una actividad. En este caso, se proponen algunos conceptos que ellos tienen que ir definiendo, estos conceptos son: Mancomunidad catalana, Crisis de 1917, Pacto de San Sebastián y Sucesos de Casas Viejas. A través de las definiciones se puede repasar todo lo que se había visto anteriormente.

Después de esto, se sigue con la explicación del temario en este caso, se explican los contenidos referentes al Bienio Conservador (1933-1936). Al terminar la explicación de estos contenidos se propone a los alumnos la realización de algunas actividades:

- La primera de ellas será trabajar con dos gráficos, el primero de ellos sobre las elecciones de 1931 y el segundo de ellos sobre las elecciones de 1933 (se adjunta en el anexo 6). Se les pide a los alumnos que los observen y los analicen viendo los cambios más significativos.
- La siguiente de las actividades, tiene que ver con la realización de un debate en clase sobre el derecho a voto de las mujeres. Para ello la clase se dividirá en dos grupos y un grupo estará a favor del voto femenino y el segundo de los grupos estará en contra. Los grupos tendrán que nombrar un portavoz el cual hablará en nombre de todos ellos. Lo primero que tendrán que realizar en los dos grupos será leer unos textos sobre algunas de las protagonistas de la época y de este debate sobre el derecho a voto de las mujeres como son, Clara Campoamor (el grupo que se encuentre a favor) y Victoria Kent (el grupo que se encuentre en contra), también se les entregará un material visual que podrán ver para obtener más información. Los enlaces de este material visual son los siguientes: <https://www.youtube.com/watch?v=-pWqDV5ff8o> [Fecha de consulta: 22/06/2016] y <https://www.youtube.com/watch?v=M5k6vN1Gha0> [Fecha de consulta: 22/06/2016]. En cuanto al material escrito se adjunta en el anexo 7. Después de esto, debatirán cada grupo comenzará con una introducción inicial de unos 2 minutos y más tarde, se irán dando replicas de un minuto.

Sesión 5:

Para iniciar con esta quinta sesión de clase se les propone a los alumnos la visualización de dos imágenes que se proyectarán en el aula a través de ellas, se pretende que los alumnos puedan adivinar de que acontecimientos se trata y que puedan realizar un resumen sobre ellos. Así podrán recordar algunos de los contenidos que se han visto anteriormente. Las fotografías se adjuntan en el anexo 8.

Después de esta actividad, se comenzará con la exposición oral referente al Frente Popular y el estallido de la Guerra Civil (1936). Más tarde, para afianzar estos contenidos se realizarán algunas actividades:

- La primera de ellas será realizar una comparación de dos textos para ver las posturas de dos bandos opuestos en esta época. Los textos se adjuntan en el anexo 9.
- La segunda será una tarea para casa en la que es necesario que los alumnos visualicen en clase dos videos sobre la conspiración y el estallido de la guerra. Los enlaces de los videos son los siguientes: <https://www.youtube.com/watch?v=DEsjiG5cvo> [Fecha de consulta:22/06/2016] y <https://www.youtube.com/watch?v=M5k6yNIGha0> [Fecha de consulta: 23/06/2016]. Después de lo explicado en clase y de haber visto los videos, los alumnos tendrán que realizar un resumen explicando la conspiración que se produce y como estalla la Guerra Civil. Durante la clase se les explicará lo que tienen que realizar en su cuaderno de trabajo.
- Para finalizar se les pedirá que realicen un esquema con las principales causas de la Guerra Civil, en él será necesario que coloquen las causas más próximas al conflicto pero también otras que se encuentran más lejanas pero tienen gran influencia para su estallido.
- Por último, y también como tarea para casa tendrán que realizar un friso cronológico en el que expliquen las diferentes etapas de la Segunda República y dentro de estas etapas los acontecimientos que les parezcan más relevantes.

Sesión 6:

Para dar comienzo a esta sexta sesión se comenzará con la corrección de las dos actividades que se habían pedido el día anterior ya que con ellas, se podrá repasar algunos de los aspectos vistos anteriormente y de esta manera, poder afianzar sus conocimientos. Para la corrección se pedirá a un alumno voluntario para cada una de las tareas y después si algún otro alumno tiene cosas diferentes se le pedirá que hable para ver todas las opciones posibles.

Después de esto, se sigue con la explicación de los contenidos referentes a la Guerra Civil española (1936-1939). Durante esta explicación se hará hincapié en diferentes aspectos y apartados como son el desarrollo de la guerra, la internacionalización del conflicto, la zona republicana y la zona nacional. Haciendo que los alumnos puedan tener

una visión global de todo lo acontecido durante la Guerra Civil y se expondrá algún vídeo como el siguiente sobre el Bombardeo de Gernika: <https://www.youtube.com/watch?v=Hmvddlp79aw> [Fecha de consulta: 23/06/2016].

Para finalizar con la sesión, se realizarán diferentes actividades:

- Para poder ver el desarrollo de la guerra, se les propone a los alumnos diferentes mapas en los que se vea la evolución que sufre la guerra y puedan explicar a través de un resumen las fases de la misma. Los mapas se adjuntan en el anexo 10.
- La siguiente actividad consistirá en que después de la observación de un gráfico (se adjunta en el anexo 11) sobre la ayuda que reciben los distintos bandos durante la guerra, expliquen por qué cada bando recibe ayuda de unos países. Con ello se pretende que razonen sobre lo visto anteriormente no solo en esta unidad sino en otras anteriores.
- En las dos siguientes actividades, se pedirá a los alumnos que razonen sobre diferentes aspectos de la Guerra Civil. Para ello, los alumnos se podrán poner por parejas para entre los dos sacar unas conclusiones más claras. La primera pregunta será que me digan que víctimas fueron represaliadas en la zona republicana durante la guerra y al finalizar la misma. En la última de las actividades se les pide que expliquen la relación entre el papel que jugaron las tropas alemanas en el bombardeo de las ciudades españolas y el periodo histórico que se vivía en Europa.

Sesión 7:

Esta séptima sesión se dedicará a la exposición de la actividad innovadora que se les explicó a los alumnos en la primera sesión de clase. Para esta actividad se establecieron grupos de tres personas y una pareja. En esta clase tendrán que exponer a través de un power point, el trabajo de investigación que han realizado sobre el arte en época de guerra. Todos los componentes del grupo deben exponer no pueden nombrar un representante del grupo para que explique todo el trabajo.

Al final de esta sesión, se les explicará otro trabajo en grupos que se tendrá que exponer en la última sesión. Este trabajo colaborativo en grupos de cuatro personas, consistirá en la realización de la dos portadas de un periódico durante la Guerra Civil, una portada tendrá temática referente al bando de los sublevados y la otra temática referente al bando republicano. Se les explicará cómo realizarlo en esta séptima sesión ya que así podrán irse informando sobre el tema aunque la octava sesión estará dedicada para que puedan realizarlo. También se les explicará que lo tienen que realizar a mano en formato de periódico y lo tendrán que exponer el último día de clase. Los materiales con los

que tendrán que trabajar también se les proporcionaran (se encuentran explicados en el apartado sobre la actividad innovadora).

Sesión 8:

Para comenzar con esta sesión y repasar conceptos anteriores se les propone a los alumnos un juego. En la pizarra se colocaran diferentes fechas referentes a la unidad que se está viendo por ejemplo, 1921, 1925, 14 de abril de 1931, 1933, octubre de 1934, 17 de julio de 1936 y 1939 después, tienen que proponer una pregunta para cada una de estas fechas y quien diga una pregunta correcta tiene que proponer a otro compañero para que formule él la siguiente. Este será un juego dinámico con el que poder comenzar la clase y afianzar sus conocimientos.

El tiempo restante de la clase estará destinado a que puedan realizar el trabajo en grupos sobre la portada del periódico para ello, la clase se trasladará al aula de informática para que puedan disponer de todos los ordenadores y poder consultar toda la información posible.

Sesión 9:

Para finalizar con las sesiones referentes a esta unidad los alumnos expondrán los trabajos que han realizado en grupos en los que han tenido que crear la portada de dos periódicos sobre la Guerra Civil, una perteneciente al bando nacional y otra al bando republicano.

Instrumentos, métodos de evaluación y criterios de calificación:

Para esta Unidad Didáctica se utilizarán los mismos instrumentos, métodos y criterios de calificación que se han propuesto anteriormente para las Unidades Didácticas de la programación para cuarto de la ESO.

En este caso se utilizarán tres instrumentos para la evaluación:

- Examen: 50% de la calificación final. (Se adjunta un ejemplo en el anexo 12)
- Trabajo diario (actividades de clase, cuaderno del alumno): 20% de la calificación final.
- Trabajos grupales (trabajo sobre la webquest y portada de periódico): 20% de la calificación final.
- Comportamiento y actitud en clase: 10% de la calificación final.

Para evaluar tanto alumnado como la Unidad Didáctica en sí misma se utilizará como metodología la rúbrica (anexo 13).

La sesión que se dedicará a la evaluación se encuentra fuera de las nueve sesiones propuestas para esta Unidad Didáctica ya que al acabar se les proporcionará a los alumnos unos días para estudiar.

Materiales y recursos:

Como materiales a utilizar para el desarrollo de esta Unidad Didáctica se propone la utilización del libro de texto, los artículos y los textos que anteriormente se han expuesto durante la explicación de cómo se llevaran a cabo las diferentes sesiones y por supuesto, la utilización de las nuevas tecnologías de la información como son el ordenador, el proyector y la pizarra digital de la que dispone la clase. En este caso, se utilizarán durante el desarrollo de las clases para la visualización de vídeos y documentales o para la búsqueda de información en determinados momentos que sea necesario. También se hará uso de otra aula como es el aula de informática para la realización de ciertos trabajos en grupo.

Libros necesarios para que el docente pueda redactar el contenido de esta Unidad Didáctica:

- CASANOVA, J., J. FONTANA y R. VILLARES (dirs.) (2007). *República y Guerra Civil*. Barcelona: Crítica.
- CASTRO OURY, E. (1993). *II República y la Guerra Civil española*. Madrid: Akal.
- MARCOS DEL OLMO, C. (2002). *La Segunda República y la Guerra Civil*. Madrid: Actas.
- PAREDES, J. (dir) (2010). *Historia de España contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (2006) *Atlas de Historia de España*. Barcelona: Planeta.

Filmografía vista en clase:

Memoria de España, dirigida por F.GARCÍA CORTÁZAR, Divisa Home Video-RTVE, 2005.

Como material recomendable para los alumnos se les propone una serie de películas ambientadas en esta época que por falta de tiempo no se han podido visualizar en clase:

- CHÁVARRI, J.: *Las bicicletas son para el verano* (1984).
- SAURA, C.: *Ay Carmela* (1990).
- TRUJBA, F.: *Belle Époque* (1992).
- CUERDA, J. L.: *La lengua de las mariposas* (1999).

Literatura:

PÉREZ-REVERTE, A. (2015). *La Guerra Civil contada a los jóvenes*. Madrid: Alfaguara.

MENDOZA, E. (2010). *Riña de gatos. Madrid 1936*. Barcelona: Editorial Planeta.

Actividades de innovación educativa:

La innovación educativa está siendo implantada con gran vehemencia dentro del ámbito educativo en nuestros días. Esta innovación como explican Miralles, Maquilón, Hernández y García (2012): “debe estar ligada a la investigación educativa, que debe partir de la práctica, de los problemas a los que se enfrenta el profesorado en su docencia y el alumnado en su aprendizaje” (p.20). Por tanto, si para realizar esta innovación se debe partir de la práctica educativa esta, en la gran mayoría de las ocasiones tendrá éxito. En este caso, se ha pensado en realizar una actividad de innovación en relación con los contenidos referentes al arte en época de guerra, es decir, de la Guerra Civil. Para comenzar se les propone una webquest que pueden visualizar a través del siguiente enlace: <http://laurapastor19.wix.com/misitio> [Fecha de consulta:23/06/2016] a través de los pasos que se indican en ella podrán realizar este trabajo. En la primera sesión se les explicará como acceder a la webquest y se dispondrán los diferentes grupos todos ellos de cuatro personas para que cada uno de los miembros tenga un cometido diferente dentro de este trabajo grupal:

- El primero de los miembros del grupo tendrá el cometido de buscar en información sobre que son las vanguardias y quiénes son los principales representantes de las mismas en España.
- El segundo debe escoger uno de estos representantes de las vanguardias en España, buscar su biografía y realizar un resumen sobre la misma.
- El tercero después de leer esta biografía, debe escoger una de sus obras que se encuentre influida por la Guerra Civil y comentarla.
- Y el último de los integrantes del grupo debe realizar una conclusión sobre lo aprendido sobre el arte en época de guerra como una conclusión reflexiva sobre lo aprendido en relación al trabajo colaborativo.

Para finalizar esta actividad innovadora tienen que realizar un power point donde se reflejen los apartados anteriormente señalados y cada integrante tendrá que exponer delante del grupo de la clase la parte que ha investigado.

Con ello, se quiere conseguir que los alumnos conozcan diferentes manifestaciones artísticas que se dieron en esta época y que son grandes obras de nuestro patrimonio histórico-cultural, también ayudar a que mejoren su expresión oral en público y se quieren trabajar diferentes competencias que son importantes para su formación como: la competencia lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Segunda actividad innovadora:

La segunda de las actividades innovadoras que se proponen es otro trabajo colaborativo que se realizará con la técnica del puzzle de Aronson. Se ha decidido utilizar esta técnica ya que como dicen Gómez y Martínez (2010): “es una herramienta fundamental para confrontar diversos puntos de vista, para aplicar una metodología dinámica y funcional y aumentar las competencias del alumnado” (p. 1). En este caso lo que se propone es que los alumnos lleven a cabo dos portadas de periódicos que contengan noticias sobre la Guerra Civil uno de los periódicos tendrá que ver con noticias referentes al bando de los sublevados y en el otro caso, con noticias que tengan que ver con el bando republicano.

Para llevar a cabo esta actividad es necesario seguir los siguientes pasos:

- Primero explicarles en qué consiste la técnica de la que se va a hacer uso y cuál es el tema o cometido del trabajo.
- Segundo configurar el grupo base o madre en este caso, se realizarán cinco grupos de cuatro personas cada uno a cada uno se le asignará una noticia relacionada con la Guerra Civil. Las noticias sobre las que tendrán que investigar son: el Bombardeo de Gernika, la Batalla del Ebro, la resistencia de la capital (Madrid) y el fin de la guerra cada miembro del grupo elegirá una de ellas.
- El tercer paso consiste en reunirse los miembros de los distintos grupos que tengan la misma noticia en lo que llamaremos grupo de expertos. En este grupo de expertos tendrán que investigar sobre la noticia que todos ellos tienen en común vista desde los dos bandos, desde el bando republicano y desde el bando nacional.
- Después de haber investigado sobre la noticia tendrán que volver cada uno a su grupo base o madre. A su vuelta, tendrán que explicar al resto de los compañeros lo que han investigado sobre la noticia que les ha tocado para más tarde, ponerse a trabajar en la redacción de las dos portadas de periódico en las que tendrán que aparecer las cuatro noticias pero vistas desde los dos puntos de vista.

Para la realización del trabajo se les proporcionará a los alumnos una serie de páginas web que podrán consultar además de poder preguntar a la docente todas las dudas que puedan surgir:

Bombardeo de Gernika:

http://www.museodelapaz.org/es/docu_bombardeo.php [Fecha de consulta: 24/06/16]

<http://www.libertaddigital.com/otros/revista/articulos/87436668.htm> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

<http://catalogo.artium.org/dossiers/4/guernica-de-picasso-historia-memoria-e-interpretaciones-en-construccion/el-guernica/el-b> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

Batalla del Ebro:

<http://www.abc.es/20101117/archivo/batalla-ebro-guerra-civil-201011161308.html> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

<http://www.labatalladelebro.com/> [Fecha de consulta:24/06/2016]

<https://www.youtube.com/watch?v=SN-DQkWiKC0> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

Resistencia de la capital (Madrid):

<http://redhistoria.com/madrid-el-ejemplo-de-la-resistencia-republicana/> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

<http://www.guerracivil1936.galeon.com/madrid.htm> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

Fin de la Guerra Civil:

<http://www.infoguerracivil.com/espana-fin-guerra-ano-1939.html> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

<https://www.youtube.com/watch?v=1murZqbLhdU> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

<http://www.guerracivil1936.galeon.com/vicder.htm> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

También se les proporciona otro tipo de información más general sobre cómo realizar periódicos:

<http://estudiantes.elpais.com/programa-al-dia/ver/cmo-seleccionamos-las-noticias-de-la-portada> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

<http://servicios.educarm.es/cnice/media/datos/prensa/bloque9/index.html> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2341112> [Fecha de consulta: 24/06/2016]

La realización de los periódicos la llevarán a cabo a mano entre todos los miembros del grupo y se expondrá en la última sesión de la unidad ante todos sus compañeros para poder enriquecerse con las propuestas que hayan realizado los demás miembros de la clase.

Con este trabajo se quiere conseguir que los alumnos conozcan un poco más el género periodístico y que después de ver como se redactaban noticias en la época sobre la que se está trabajando ellos puedan realizar un trabajo parecido. Además con este trabajo colaborativo se trabajaran competencias como: la competencia lingüística, competencia digital, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

Conclusiones y valoración final.

A través de la realización de este Trabajo Fin de Máster se ha querido llegar a desarrollar toda una programación general anual completa y global en este caso, del curso cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

En él se han querido plasmar todos los aspectos que la programación debe abarcar para que los alumnos a los que vaya dirigida puedan llegar a tener unos conocimientos amplios sobre la materia a tratar pero también, puedan desarrollar otros aspectos más personales tanto de su personalidad como del desarrollo afectivo respecto a sus compañeros.

En esta etapa del desarrollo de su personalidad como es la adolescencia, es complicado llevar a cabo la labor docente de una forma correcta y regular durante todo el curso escolar. Por ello, es necesario llevar a cabo diferentes actividades, tareas y metodologías que puedan llegar a captar el interés del alumnado por la materia que se esté tratando en este caso, Historia. Para poder realizar estas actividades y tareas variadas es necesario que los alumnos hagan uso de diferentes materiales y recursos ya que solo con la utilización del libro de texto su formación no será del todo completa.

Desarrollando clases en las que los alumnos realicen diferentes actividades estos, se sentirán parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo que los conocimientos que lleguen a adquirir sean mucho más completos.

Por tanto, en este Trabajo Fin de Máster se ha querido plantear todos estos aspectos haciendo una programación general anual en la que los alumnos se sientan participes de en las aulas y por tanto, su desarrollo tanto personal como cognitivo sea completo y satisfactorio.

Bibliografía.

Legislación:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en BOE de 10 de diciembre de 2013.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN EDU/362/2014 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN ECI/3858/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de Idiomas.

Bibliografía:

Coleman. J.C. y Hendry L.B. (2003). *Psicología de la adolescencia..* Madrid: Ediciones Morata S.L.

Contreras Arroyo, B. (2010). Recursos didácticos para la educación secundaria. *Innovación y experiencias educativas*, nº28 [on line] http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_28/BEATRIZ_CONTRERAS_ARROYO_01.pdf (27/06/2016).

Delgado, E. y Alario, M^aT. (1994). *La interacción fuera del aula: itinerarios, salidas y paseos.* E.U. de Educación de Palencia. Universidad de Valladolid. [on line] <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1907/1/La%20interacci%C3%B3n%20fuera%20del%20aula.%20Itinerarios%2c%20salidas%20y%20paseos.pdf> (27/06/2016).

Domínguez Castillo, J. (2015). *Pensamiento histórico y evaluación de competencias.* Barcelona. Editorial Graó.

Feliu, M y Hernández, F.X. (2011). *12 ideas clave: Enseñar y aprender historia.* Barcelona: Editorial Graó.

Herrán, A. de la. Metodología didáctica en Educación Secundaria: Una perspectiva desde la Didáctica General. En Herrán. A. de la y Paredes. J. *La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.* Madrid: Mc Graw-Hill, capítulo 7-III. [on line]

https://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/metdides.pdf

(27/06/2016).

Martínez Ramón, J.P. y Gómez Barba, F. La técnica del puzzle de Aronson: descripción y desarrollo. [on line]

<http://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/jmartinez.pdf> (27/06/2016).

Miralles, P., Maquilón, J.J., Hernández, F., García, A. (2012). Dificultades de las prácticas docentes de innovación educativa y sugerencias para su desarrollo. *REIFOP*, 15 (1). p. 19-26. [on line]

<file:///C:/Users/DOMI/Downloads/Dialnet-PresentacionDificultadesDeLasPracticasDocentesDeIn-4616487.pdf> (27/06/2016).

PIAGET, J. (1991). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Editorial Labor.

PRATS, J. (2001). *Enseñar historia. Notas para una didáctica renovadora*. Mérida. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros. [on line] http://histodidactica.es/libros/Ens_Hist.pdf (27/06/2016).

QUINQUER, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación. *Íber*, 40, pp.7-22 [on line] http://www.uclm.edu/seminarios/SEHISP/archivos_master/facal/Estrategias%20metodologicas%20para%20enseñar%20y%20aprender%20ciencias%20sociales.pdf (27/06/2016).

RUBIO ORTEGA, A.M. (2009). Importancia de las nuevas tecnologías en la educación. *Innovación y experiencias educativas*, nº15 [on line] http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/ANGEL%20MANUEL_RUBIO_2.pdf (27/06/2016).

Recursos Web:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en BOE de 10 de diciembre de 2013:

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

ORDEN EDU/362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.:

<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-362-2015-4-mayo-establece-curriculo-regula-implan>

ORDEN ECI/3858/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de Idiomas:

<https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53751-53753.pdf>

Real Academia Española: <http://www.rae.es/>

Organización Mundial de la Salud:
http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Geografía e Historia. Centro para la innovación y desarrollo de la educación a distancia:
<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esohistoria/index.htm>

Historia Universal. Mapas y cronologías. GeaCron: <http://geacron.com/home-es/?lang=es>

Departamento Educación, Cultura y Deporte (Gobierno de Aragón):
http://www.historia.educa.aragon.es/Atlas/Atlas_indice.htm

Historia en mapas: <http://www.historia-en-mapas.com/>

Liceus, Portal de Humanidades: <http://www.liceus.com/cgi-bin/gba/100735.asp>

IES Fray Pedro de Urbina – Departamento de Geografía e Historia:
<http://www.iesfraypedro.com/files/sociales/unificaciones1b.pdf>

El país: <http://elpais.com/tag/rusia/a>

Europa Press: <http://www.europapress.es/temas/rusia/>

Dipity: <http://www.dipity.com/>

Historia del siglo 20: <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/index.htm>

Tratado sobre la renuncia de la guerra (Pacto Briand- Kellog):
<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/PACTO%20BRIAND%20KELLOG.pdf>

Geografía e Historia. Centro para la innovación y desarrollo de la educación a distancia:
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esohistoria/para_pdf/quincena9.pdf

INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado):
<http://recursostic.educacion.es/kairos/web/index.html>

WIX: <http://es.wix.com/>

Webquest Creator: <http://webquest.carm.es/>

PHP Webquest: <http://www.phpwebquest.org/>

Aula Aragón (Gobierno de Aragón):
http://www.aularagon.org/files/espa/espasociales/bloque4/Unidad_04/pagina_2.html

<http://www.memoriahistorica.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>

Memoria Histórica (Gobierno de España): <http://memoriahistorica.org.es/>

Periódico eldiario.es: http://www.eldiario.es/sociedad/ONU-Espana-Guerra-Civil-franquismo_0_297120710.html

Periódico El País: http://elpais.com/tag/ley_memoria_historica/a

Expansión: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>

Libertad Digital: <http://www.libertaddigital.com/opinion/jorge-valin/cinco-puntos-contra-el-estado-del-bienestar-55585/>

Learn Europe: <http://www.learneurope.eu/index.php?cID=329>

Vídeo. ¿Cómo fue la Revolución Industrial?:

<https://www.youtube.com/watch?v=sOb59ALkGnc>

Vídeo. Desarrollo de la Primera Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=r64PCnYYKXY>

Vídeo. Consecuencias de la Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=0EF9LC-54bc>

Vídeo. Desarrollo de la Segunda Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=fIzBLH-g-nA>

Vídeo. La Segunda Revolución Industrial:

<https://www.youtube.com/watch?v=3sMPrS7Udnk>

Vídeo Revolución Tecnológica: <https://www.youtube.com/watch?v=7TCcOels3b4>

Vídeo. La llegada del siglo XX a España: <https://www.youtube.com/watch?v=NB-rKpn4-7U>

Webquest. El arte en época de guerra: <http://laurapastor19.wix.com/misitio>

Vídeo. La Dictadura de Primo de Rivera:

<https://www.youtube.com/watch?v=GDcG4Dw3y7s>

Timeline: http://www.readwritethink.org/files/resources/interactives/timeline_2/

Vídeo. La II República, Bienio Reformista:

https://www.youtube.com/watch?v=dZgCqf9_bbg

Vídeo. Clara Campoamor y Victoria Kent: <https://www.youtube.com/watch?v=-pWqDV5fl8o>

Vídeo. El debate por el voto femenino:

<https://www.youtube.com/watch?v=M5k6yN1Gha0>

Vídeo. Ocurría en julio de 1936: <https://www.youtube.com/watch?v=DEsjiG5cvo>

Vídeo. Gernika: <https://www.youtube.com/watch?v=Hmvddlp79aw>

Museo de la Paz (Guernika): http://www.museodelapaz.org/es/docu_bombardeo.php

Libertad Digital: <http://www.libertaddigital.com/otros/revista/articulos/87436668.htm>

Artium: <http://catalogo.artium.org/dossieres/4/guernica-de-picasso-historia-memoria-e-interpretaciones-en-construccion/el-guernica/el-b>

ABC: <http://www.abc.es/20101117/archivo/batalla-ebro-guerra-civil-201011161308.html>

Museo La Batalla del Ebro (Fayón): <http://www.labatalladelebro.com/>

Vídeo. La Batalla del Ebro: <https://www.youtube.com/watch?v=SN-DQkWtKC0>

Red Historia: <http://redhistoria.com/madrid-el-ejemplo-de-la-resistencia-republicana/>

La Guerra Civil española: <http://www.guerracivil1936.galeon.com/madrid.htm>

Info Guerra Civil: <http://www.infoguerracivil.com/espana-fin-guerra-ano-1939.html>

Vídeo. Último parte de Guerra: <https://www.youtube.com/watch?v=1murZqbLhdU>

La Guerra Civil española: <http://www.guerracivil1936.galeon.com/vicder.htm>

El País: <http://estudiantes.elpais.com/programa-al-dia/ver/cmo-seleccionamos-las-noticias-de-la-portada>

Ministerio de Educación y Ciencia:

<http://servicios.educarm.es/cnice/media/datos/prensa/bloque9/index.html>

Dialnet. La Guerra Civil española a través de la prensa:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2341112>

Anexos.

Anexo 1.



Anexo 2.

Proclama de la Dictadura de Primo de Rivera (1923).

Al país y al Ejército españoles:

Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española), de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la Patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmundicias que empezaron en el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. [...]

Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos. Españoles: ¡Viva España y viva el Rey!

No tenemos que Justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y

obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de moneda; francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando como pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbres ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agrícola e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista, pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades[...]

Ni somos imperialistas, ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del ejército, que con su conducta valerosa a diario lo vindica. Para esto, y cuando aquel ejército haya cumplido las órdenes recibidas buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata.

El país no quiere oír hablar más de responsabilidades, sino saberlas exigidas pronta y justamente, y esto lo encargamos con limitación de plazo a tribunales de autoridad moral y desapasionados de cuanto ha envenenado hasta ahora la política o la ambición. La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total a que los condenamos aun reconociendo en justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades, pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido [...]

Miguel Primo de Rivera, Capitán General de la IV Región.

Anexo 3.

EL ERROR BERENGUER El Sol, 15 de noviembre de 1930

No, no es una errata. Es probable que en los libros futuros de historia de España se encuentre un capítulo con el mismo título que este artículo. El buen lector, que es el cauteloso y alerta, habrá advertido que en esa expresión el señor Berenguer no es el sujeto del error, sino el objeto. No se dice que el error sea de Berenguer, sino más bien lo contrario (...). Son otros, pues, quienes lo han cometido y cometen; otros toda una porción de España, aunque, a mi juicio, no muy grande. Por ello trasciende ese error los límites de la equivocación individual y quedará inscrito en la historia de nuestro país. (...) La Dictadura ha sido un poder omnímodo y sin límites, que no sólo ha operado sin

ley ni responsabilidad, sin norma no ya establecida, pero ni aun conocida, sino que no se ha circunscrito a la órbita de lo público, antes bien ha penetrado en el orden privadísimo brutal y soezmente. Colmo de todo ello es que no se ha contentado con mandar a pleno y frenético arbitrio, «sino que aún le ha sobrado holgura de Poder para insultar líricamente a personas y cosas colectivas e individuales. No hay punto de la vida española en que la Dictadura no haya puesto su innoble mano de sayón. (...) Desde Sagunto, la Monarquía no ha hecho más que especular sobre los vicios españoles, y su política ha consistido en aprovecharlos para su exclusiva comodidad. La frase que en los edificios del Estado español se ha repetido más veces ésta: «¡En España no pasa nada!» La cosa es repugnante, repugnante como para vomitar entera la historia española de los últimos sesenta años; pero nadie honradamente podrá negar que la frecuencia de esa frase es un hecho. He aquí los motivos por los cuales el Régimen ha creído posible también en esta ocasión superlativa responder, no más que decretando esta ficción: Aquí no ha pasado nada. Esta ficción es el Gobierno Berenguer. Pero esta vez se ha equivocado. Se trataba de dar largas. Se contaba con que pocos meses de gobierno emoliente bastarían para hacer olvidar a la amnesia celtíbera de los siete años de Dictadura. (...) Este es el error Berenguer de que la historia hablará. Y como es irremediablemente un error, somos nosotros, y no el Régimen mismo; nosotros gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo!

Delenda est Monarchia.- José Ortega y Gasset.

Anexo 4.



Anexo 5.

Constitución de 1931.

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales.

Artículo 1º.

España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.

La bandera de la República Española es roja, amarilla y morada.

Artículo 8º.

El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Los territorios de soberanía del norte de Africa se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central.

Artículo 11º.

Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12.

En ese Estatuto podrán recabar para sí, en su totalidad o parcialmente, las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar todas o parte de las restantes por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.

La condición de limítrofe no es exigible a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto, será la ley básica de la organización política

administrativa de la región autónoma, y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Artículo 26º.

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

1ª. Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

2ª. Inscripción de las que deban subsistir, en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

3ª. Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4ª. Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

5ª. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6ª. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Artículo 46º.

El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el extranjero, las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores.

Constitución de 1978.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Artículo 2

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 4

1. La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas.

2. Los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.

Artículo 16

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

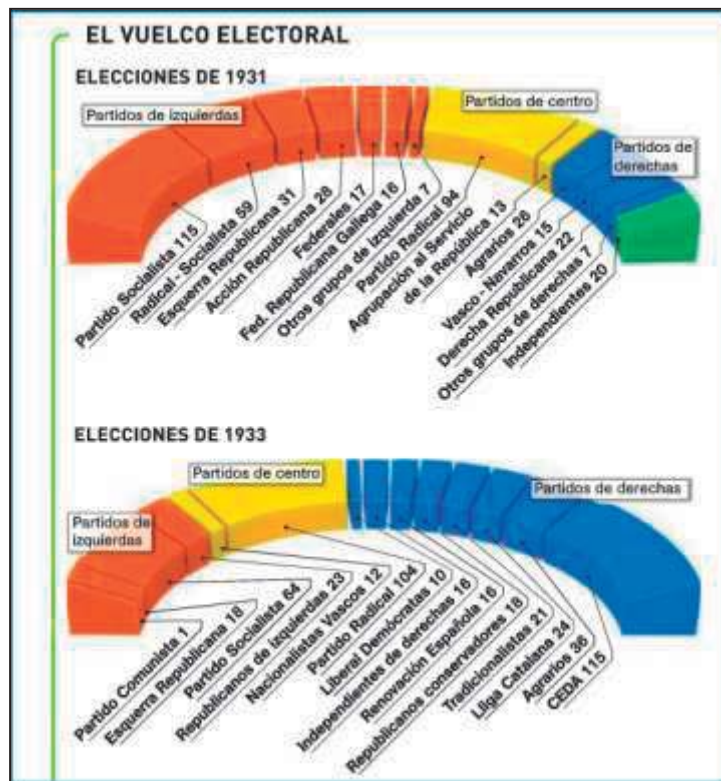
2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

Artículo 41

Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

Anexo 6.



Anexo 7.

Clara Campoamor

Texto íntegro del discurso de Clara Campoamor en las Cortes del 1 de octubre de 1931:

Señores diputados: lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega, señorita Kent, comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer. Creo que por su pensamiento ha debido de pasar, en alguna forma, la amarga frase de Anatole France cuando nos habla de aquellos socialistas que, forzados por la necesidad, iban al Parlamento a legislar contra los suyos.

Respecto a la serie de afirmaciones que se han hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda la consideración necesaria, que no están apoyadas en la realidad. Tomemos al azar algunas de ellas. ¿Que cuándo las mujeres se han levantado para protestar de la guerra de Marruecos? Primero: ¿y por qué no los hombres? Segundo: ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación pro responsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres?

¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las

mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? Además, al hablar de las mujeres obreras y universitarias, ¿se va a ignorar a todas las que no pertenecen a una clase ni a la otra? ¿No sufren éstas las consecuencias de la legislación? ¿No pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones? ¿No refluye sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno? ¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? Y ¿por qué no los hombres? ¿Por qué el hombre, al advenimiento de la República, ha de tener sus derechos y han de ponerse en un lazareto los de la mujer?

Pero, además, señores diputados, los que votasteis por la República, y a quienes os votaron los republicanos, medita un momento y decid si habéis votado solos, si os votaron sólo los hombres. ¿Ha estado ausente del voto la mujer? Pues entonces, si afirmáis que la mujer no influye para nada en la vida política del hombre, estáis -fijaos bien- afirmando su personalidad, afirmando la resistencia a acatarlos. ¿Y es en nombre de esa personalidad, que con vuestra repulsa reconocéis y declaráis, por lo que cerráis las puertas a la mujer en materia electoral? ¿Es que tenéis derecho a hacer eso? No; tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el derecho natural fundamental, que se basa en el respeto a todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder; dejad que la mujer se manifieste y veréis como ese poder no podéis seguir detentándolo.

No se trata aquí esta cuestión desde el punto de vista del principio, que harto claro está, y en vuestras conciencias repercute, que es un problema de ética, de pura ética reconocer a la mujer, ser humano, todos sus derechos, porque ya desde Fichte, en 1796, se ha aceptado, en principio también, el postulado de que sólo aquel que no considere a la mujer un ser humano es capaz de afirmar que todos los derechos del hombre y del ciudadano no deben ser los mismos para la mujer que para el hombre. Y en el Parlamento francés, en 1848, Victor Considerant se levantó para decir que una Constitución que concede el voto al mendigo, al doméstico y al analfabeto -que en España existe- no puede negárselo a la mujer. No es desde el punto de vista del principio, es desde el temor que aquí se ha expuesto, fuera del ámbito del principio -cosa dolorosa para un abogado-, como se puede venir a discutir el derecho de la mujer a que sea reconocido en la Constitución el de sufragio. Y desde el punto de vista práctico, utilitario, ¿de qué acusáis a la mujer? ¿Es de ignorancia? Pues yo no puedo, por enojosas que sean las estadísticas, dejar de referirme a un estudio del señor Luzuriaga acerca del analfabetismo en España.

Hace él un estudio cíclico desde 1868 hasta el año 1910, nada más, porque las estadísticas van muy lentamente y no hay en España otras. ¿Y sabéis lo que dice esa estadística? Pues dice que, tomando los números globales en el ciclo de 1860 a 1910, se observa que mientras el número total de analfabetos varones, lejos de disminuir, ha aumentado en 73.082, el de la mujer analfabeta ha disminuido en 48.098; y refiriéndose a la proporcionalidad del analfabetismo en la población global, la disminución en los varones es sólo de 12,7 por cien, en tanto que en las hembras es del 20,2 por cien. Esto quiere decir simplemente que la disminución del analfabetismo es más rápida en las mujeres que en los hombres y que de continuar ese proceso de disminución en los dos sexos, no sólo llegarán a alcanzar las mujeres el grado de cultura elemental de los hombres, sino que lo sobrepasarán. Eso en 1910. Y desde 1910 ha

seguido la curva ascendente, y la mujer, hoy día, es menos analfabeta que el varón. No es, pues, desde el punto de vista de la ignorancia desde el que se puede negar a la mujer la entrada en la obtención de este derecho.

Otra cosa, además, al varón que ha de votar. No olvidéis que no sois hijos de varón tan sólo, sino que se reúne en vosotros el producto de los dos sexos. En ausencia mía y leyendo el diario de sesiones, pude ver en él que un doctor hablaba aquí de que no había ecuación posible y, con espíritu heredado de Moebius y Aristóteles, declaraba la incapacidad de la mujer.

A eso, un solo argumento: aunque no queráis y si por acaso admitís la incapacidad femenina, votáis con la mitad de vuestro ser incapaz. Yo y todas las mujeres a quienes represento queremos votar con nuestra mitad masculina, porque no hay degeneración de sexos, porque todos somos hijos de hombre y mujer y recibimos por igual las dos partes de nuestro ser, argumento que han desarrollado los biólogos. Somos producto de dos seres; no hay incapacidad posible de vosotros a mí, ni de mí a vosotros.

Desconocer esto es negar la realidad evidente. Negadlo si queréis; sois libres de ello, pero sólo en virtud de un derecho que habéis (perdonadme la palabra, que digo sólo por su claridad y no con espíritu agresivo) detentado, porque os disteis a vosotros mismos las leyes; pero no porque tengáis un derecho natural para poner al margen a la mujer.

Yo, señores diputados, me siento ciudadano antes que mujer, y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros; a la mujer que, como ocurrió con otras fuerzas nuevas en la revolución francesa, será indiscutiblemente una nueva fuerza que se incorpora al derecho y no hay sino que empujarla a que siga su camino.

No dejéis a la mujer que, si es regresiva, piense que su esperanza estuvo en la dictadura; no dejéis a la mujer que piense, si es avanzada, que su esperanza de igualdad está en el comunismo. No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención.

Cada uno habla en virtud de una experiencia y yo os hablo en nombre de la mía propia. Yo soy diputado por la provincia de Madrid; la he recorrido, no sólo en cumplimiento de mi deber, sino por cariño, y muchas veces, siempre, he visto que a los actos públicos acudía una concurrencia femenina muy superior a la masculina, y he visto en los ojos de esas mujeres la esperanza de redención, he visto el deseo de ayudar a la República, he visto la pasión y la emoción que ponen en sus ideales. La mujer española espera hoy de la República la redención suya y la redención del hijo. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven; que ha sido simpatía y apoyo para los hombres que estaban en las cárceles; que ha sufrido en muchos casos como vosotros mismos, y que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt de que la

única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella.

Señores diputados, he pronunciado mis últimas palabras en este debate. Perdonadme si os molesté, considero que es mi convicción la que habla; que ante un ideal lo defendería hasta la muerte; que pondría, como dije ayer, la cabeza y el corazón en el platillo de la balanza, de igual modo Breno colocó su espada, para que se inclinara en favor del voto de la mujer, y que además sigo pensando, y no por vanidad, sino por íntima convicción, que nadie como yo sirve en estos momentos a la República española.

La defensora del voto femenino, Clara Campoamor (1888-1972)

Feminista, abogada, política, comprometida con sus ideales hasta el último día de su vida, Clara Campoamor es una de las grandes figuras de la historia del siglo XX en nuestro país. Cuando las mujeres eran una exagerada minoría en las universidades españolas, Clara consiguió hacerse un hueco y se licenció en derecho. Cuando ellas raramente ejercían, Clara trabajó como abogado y tramitó los primeros divorcios. Cuando las mujeres no existían en el Parlamento, ella entró en el hemiciclo defendiendo sus derechos. Cuando incluso había mujeres que no aceptaban el voto femenino, Clara Campoamor luchó por conseguirlo.

Un largo camino hacia la universidad

Clara Campoamor Rodríguez nació en Madrid el 12 de febrero de 1880. Hija de un contable, Manuel Campoamor, y una costurera, María Pilar Rodríguez, Clara no pudo estudiar de jovencita como habría querido. Con trece años quedaba huérfana de padre por lo que tuvo que abandonar sus estudios y ayudar a su madre cosiendo, como dependienta y telefonista.

Tenía 21 años cuando aprobó unas oposiciones al cuerpo auxiliar de Telégrafos y posteriormente como profesora de taquigrafía y mecanografía. Con estos trabajos que compaginaba haciendo de secretaria en distintos periódicos pudo ahorrar el dinero suficiente como para iniciar sus estudios de bachillerato. Tenía entonces 33 años. Tres años después se había licenciado en derecho.

Abogada y política

Que una mujer consiguiera una licenciatura en aquellos primeros años del siglo XX era algo más que anecdótico. Pero que una mujer quisiera ejercer la profesión en la que se había licenciado era aún más extraño. Clara no dudó en solicitar su inscripción en el Colegio de Abogados y empezar a ejercer como tal.

Ya durante sus años de trabajo y estudio, Clara fue formando sus ideales feministas y republicanos y empezó a colaborar en asociaciones en defensa de la emancipación de la mujer y con ideales de izquierdas.

Pero su gran oportunidad llegó de la mano de la II República Española. En 1931 se modificaba la ley electoral y permitía a las mujeres mayores de 23 años poder ser elegidas en el Parlamento. Clara Campoamor, junto a Victoria Kent y Margarita Nelken fueron las tres únicas mujeres que consiguieron su escaño.

El voto femenino

Uno de los temas que se debatieron con gran intensidad en aquel parlamento republicano fue el derecho al voto de la mujer. Lo curioso fue que el enfrentamiento más vehemente lo protagonizaron dos diputadas. Mientras Clara defendía que la mujer, como el hombre, debía de tener pleno derecho a votar, fuera cual fuera su tendencia política, Victoria aseguraba que el sufragio femenino supondría una amplia derrota de la izquierda pues estaba convencida de que las mujeres defenderían mayoritariamente las ideas de derechas.

Clara se arriesgó y siguió defendiendo su postura hasta que consiguió su aprobación el 1 de octubre de 1931. Cuando dos años después las urnas dieron la razón a Victoria Kent, Clara tuvo que asumir su derrota y las críticas que sobre ella llovieron desde los partidos de la izquierda.

Clara no consiguió un escaño de nuevo pero no se resignó y decidió continuar en la política. En 1934 abandonaba el partido Radical e intentó encontrar un sitio en otros partidos de izquierdas aunque no lo consiguió.

Un largo exilio.

Cuando en 1936 estallaba la Guerra Civil Española, el exilio fue el camino de muchos, entre ellos, el de Clara. Primero en Lausana y después en Buenos Aires, buscó en varias ocasiones la manera de volver a su patria. Pero una injusta y no demostrada acusación de pertenencia a la masonería se lo impidieron.

Clara Campoamor terminó sus días en Lausana, donde moría de cáncer el 30 de abril de 1972. Tenía 84 años. Sus restos fueron trasladados a San Sebastián. Su vida y su legado ha sido desde entonces recordado como el de una mujer valiente y luchadora que no dudó en dedicar todos sus esfuerzos en defender la causa en la que ella creía fervientemente.

Victoria Kent

Discurso de Victoria Kent en las Cortes el 1 de octubre de 1931:

Señores Diputados, pido en este momento a la Cámara atención respetuosa para el problema que aquí se debate, porque estimo que no es problema nimio, ni problema que debemos pasar a la ligera; se discute, en este momento, el voto femenino y es significativo que una mujer como yo, que no hago más que rendir un culto fervoroso al trabajo, se levante en la tarde de hoy a decir a la Cámara, sencillamente, que creo que el voto femenino debe aplazarse. **(Muy bien.- Aplausos)** Que creo que no es el momento de otorgar el voto a la mujer española. **(Muy bien.)** Lo dice una mujer que, en el momento crítico de decirlo, renuncia a un ideal. **(El Sr.**

Guerra del Río: Los cavernícolas hablan de pastel.) Quiero significar a la Cámara que el hecho de que dos mujeres, que se encuentran aquí reunidas, opinen de manera diferente, no significa absolutamente nada, porque, dentro de los mismos partidos y de las mismas ideologías, hay opiniones diferentes. Tal ocurre en el partido radical, donde la Srta. Campoamor figura, y el Sr. Guerra del Río también. Por tanto, no creo que esto sea motivo para esgrimirlo en un tono un poco satírico, y que a este problema hay que considerarle en su entraña y no en su superficie.

En este momento vamos a dar o negar el voto a más de la mitad de los individuos españoles y es preciso que las personas que sienten el fervor republicano (**Muy bien**), el fervor democrático y liberal republicano nos levantemos aquí para decir: es necesario aplazar el voto femenino. (**Muy bien**). Y es necesario Sres. Diputados aplazar el voto femenino, porque yo necesitaría ver, para variar de criterio, a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos; yo necesitaría haber visto en la calle a las madres prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos; yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y la cultura de sus hijos. Por eso Sres. diputados, por creer que con ello sirvo a la República, como creo que la he servido en la modestia de mis alcances, como me he comprometido a servirla mientras viva, por este estado de conciencia es por lo que me levanto en esta tarde a pedir a la Cámara que despierte la conciencia republicana, que avive la fe liberal y democrática y que aplaze el voto para la mujer. Lo pido porque no es que con ello merme en lo más mínimo la capacidad de la mujer; no, Sres. Diputados, no es cuestión de capacidad; es cuestión de oportunidad para la República. Por esto pido el aplazamiento del voto femenino o su condicionalidad; pero si condicionamos el voto de la mujer, quizás pudiéramos cometer alguna injusticia. Si aplazamos el voto femenino no se comete injusticia alguna, a mi juicio. Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con la República; que vean las mujeres que la República ha traído a España lo que no trajo la monarquía: esas veinte mil escuelas de que nos hablaba esta mañana el Ministro de Instrucción pública, esos laboratorios, esas Universidades populares, esos Centros de cultura donde la mujer pueda depositar a sus hijos para haberlos verdaderos ciudadanos.

Cuando transcurran unos años y vea la mujer los frutos de la República y recoja la mujer en la educación y en la vida de sus hijos los frutos de la República, el fruto de esta República en la que se está laborando con este ardor y con este desprendimiento, cuando la mujer española se dé cuenta de que sólo en la República están garantizados los derechos de ciudadanía de sus hijos, de que sólo la República ha traído a su hogar el pan que la monarquía no les había dejado, entonces, Sres. Diputados, la mujer será la más ferviente, la más ardiente defensora de la República; pero, en estos momentos, cuando acaba de recibir el Sr. Presidente firmas de

mujeres españolas que, con su buena fe, creen en los instantes actuales que los ideales de España deben ir por otro camino, cuando yo deseaba fervorosamente unos millares de firmas de mujeres españolas de adhesión a la República (**La Srta. Campoamor:** Han venido.), cuando yo deseaba miles de firmas y miles de mujeres en la calle gritando "¡Viva la República!" y "¡Viva el Gobierno de la República!", cuando yo pedía que aquella caravana de mujeres españolas que iban a rendir un tributo a Primo de Rivera tuviera una compensación de estas mismas mujeres españolas a favor de la República, he de confesar humildemente que no la he visto, que yo no puedo juzgar a las mujeres españolas por estas muchachas universitarias que estuvieron en la cárcel, honra de la juventud escolar femenina, porque no fueron más que cuatro muchachas estudiantes. No puedo juzgar tampoco a la mujer española por estas obreras que dejan su trabajo diariamente para sostener, con su marido, su hogar. Si las mujeres españolas fueran todas obreras, si las mujeres españolas hubiesen atravesado ya un periodo universitario y estuvieran liberadas en su conciencia, yo me levantaría hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino. (**Muy bien.- Aplausos.**)

Pero en estas horas yo me levanto justamente para decir lo contrario y decirlo con toda la valentía de mi espíritu, afrontando el juicio que de mí puedan formar las mujeres que no tengan ese fervor y estos sentimientos republicanos que creo tener. Es por esto por lo que claramente me levanto a decir a la Cámara: o la condicionalidad del voto o su aplazamiento; creo que su aplazamiento sería más beneficioso, porque lo juzgo más justo, como asimismo que, después de unos años de estar con la República, de convivir con la República, de luchar por la República y de apreciar los beneficios de la República, tendríais en la mujer el defensor más entusiasta de la República. Por hoy, Sres. Diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer. Yo no puedo sentarme sin que quede claro mi pensamiento y mi sentimiento y sin salvar absolutamente para lo sucesivo mi conciencia. He ahí lo que quería exponer a la Cámara. (**Grandes aplausos.**)

Una feminista contra el sufragio femenino, Victoria Kent (1889-1987)

Victoria Kent fue una de las figuras femeninas más destacadas de la historia siglo XX. Fue pionera en muchas de las cosas a las que se dedicó con profunda entrega y determinación. Una de las primeras mujeres en ser colegiada como abogada, primera mujer en participar como tal en un consejo de guerra y primera mujer en ocupar un cargo político al asumir la Dirección General de Prisiones. En su exilio forzado por la Guerra Civil, cuidó del bienestar de los más indefensos, los niños. Curiosamente, a pesar de ser una mujer defensora de su género, se negó a defender el sufragio femenino.

De un hogar liberal a un consejo de guerra

Victoria Kent Siano nació en Málaga el 3 de marzo de 1889 en el seno de una familia liberal. Su padre, José O'Kent Román, era un comerciante de ascendencia inglesa, y su madre, María

Siano González, era ama de casa. Era la tercera de cinco hermanos, todo varones menos ella, quienes cuidaron de su única hermana con gran cariño. La infancia de Victoria transcurrió tranquila en el barrio malagueño de la Victoria.

Victoria recibió su primera formación de manos de su madre, quien le enseñó a leer y escribir, hasta que la familia contrató a profesores particulares y posteriormente se matriculó en la Escuela Normal donde se sacó el título de maestra. En 1916 se trasladó a vivir a Madrid para empezar sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid. En 1924, tras haber obtenido la licenciatura en derecho, conseguía también el doctorado y se convertía en la primera mujer en ingresar en el Colegio de Abogados. En los años que vivió en la capital, Victoria se instaló en la Residencia de Señoritas que dirigía [María de Maetzu](#), otra gran mujer de su tiempo y de quien aprendió mucho y con quien colaboró estrechamente. Primero ocupándose de la biblioteca de la residencia y posteriormente participando con María en la fundación del Lyceum Club Femenino, una institución de la que nacería la Casa del Niño, una de las primeras guarderías de nuestro país.

Victoria Kent continuó ejerciendo como abogada durante los años siguientes. Pero fue su intervención en el Consejo Supremo de Guerra lo que le dio un mayor prestigio. Fue en el año 1931 cuando dicho consejo juzgaba al Comité Revolucionario Republicano. Victoria asumió la defensa de Álvaro de Albornoz convirtiéndose en la primera mujer que participaba en un consejo de guerra.

Revolucionando las prisiones

Aquel mismo año, meses después, Victoria Kent fue elegida por el presidente de la república, Alcalá-Zamora, como Directora General de Prisiones, cargo ocupado por primera vez por una mujer.

Durante los tres años que ocupó el cargo, Victoria tuvo un objetivo principal, dignificar y humanizar las prisiones así como priorizar la inserción por encima del castigo. Entre las distintas medidas que tomó para conseguir sus fines, se encuentran la mejora de las instalaciones, de la comida, la libertad de culto y la sustitución de las religiosas por funcionarias civiles formadas para ejercer su tarea en las prisiones.

Quizás el gesto más significativo fue la eliminación de grilletes y cadenas que recogió para fundirlos y erigir una estatua en honor a otra gran mujer, Concepción Arenal.

En contra del sufragio femenino

La proclamación de la República en 1931 trajo consigo muchos avances liberales en lo que a leyes en favor de las mujeres se refiere. Una de ellas fue el sufragio femenino, defendido fervientemente por la diputada [Clara Campoamor](#) pero rebatida, curiosamente, por Victoria Kent. Ambas mujeres protagonizaron encendidos debates en el parlamento. Clara, como representante del Partido Radical, creía que el sufragio femenino era un paso necesario para avanzar en el camino de la emancipación de la mujer. Victoria, del Partido Radical-Socialista, por su parte, creía que la mayoría de mujeres aún no estaban preparadas para ejercer el voto. Primero había que formarlas y alejarlas de la influencia de la iglesia y de las clases

conservadoras. En este sentido, Victoria estaba convencida de que si se aprobaba el sufragio femenino, el triunfo de la derecha estaba asegurado. No se equivocaba, la derecha ganó en las primeras elecciones en las que participaron las mujeres en 1933, aunque puede que la razón no fuera tanto la inclusión del voto femenino como la profunda división de la izquierda. Sea como fuere, ninguna de las dos mujeres salió elegida como diputada.

Madame Duval

Con el estallido de la Guerra Civil española, como muchos otros republicanos, Victoria marchó al exilio. Su primer destino fue París. Antes de marchar hizo distintos llamamientos a la población para que no abandonaran a los niños de los soldados que debían luchar en el frente. A muchos de ellos los acompañó en su evacuación hacia las provincias del norte para poder pasar la frontera. Debido a su dedicación, Victoria fue nombrada Primera Secretaria de la embajada española en París para que pudiera hacerse cargo de los niños refugiados.

Victoria dedicó todos sus esfuerzos a los exiliados en la capital francesa hasta que empezó la Segunda Guerra Mundial y se instaló el Gobierno colaboracionista de Vichy. Victoria se refugió en la embajada mexicana donde permaneció un año hasta que la Cruz Roja le proporcionó un piso en el barrio del Bosque de Bolonia. Allí permaneció hasta 1944 con una identidad falsa. Aquellos años, convertida en "Madame Duval", Victoria escribió *Cuatro años en París*, un libro de marcados tintes autobiográficos.

El largo exilio

En 1948 Victoria marchó a su nuevo destino en el exilio. Esta vez a México donde permaneció dos años trabajando en la creación de la Escuela de Capacitación para el personal de prisiones. En 1950 marchaba a Nueva York a petición de Naciones Unidas, institución que reclamó su presencia y su experiencia en temas de prisiones. Fue en Estados Unidos donde vivió su más largo exilio. Allí fundó la revista *Ibérica por la Libertad* dirigida a todos los exiliados que como ella permanecían lejos de su patria.

En 1977, casi cuarenta años después de marchar a Francia, Victoria Kent volvía a España donde fue recibida con cariño por todos aquellos que admiraron su labor. Pero Victoria terminaría sus días en su patria de adopción, los EEUU, donde moriría con 90 años, el 26 de septiembre de 1987. Atrás dejaba una larga vida de lucha por sus ideales.

Anexo 8.



Anexo 9.

"Tenemos que unirnos contra la clase burguesa.

Nos dicen que hay que defender la Patria, pero para ello se necesita un proletariado sano. El verdadero patriotismo está en desarrollar la economía y la industria nacional, no en provecho de una minoría, sino en provecho de la colectividad.

Por encima de críticas y de todo, hemos de unirnos contra la clase reaccionaria, y aunque en ciertos momentos nos unamos a otros elementos, sin renunciar a nuestra independencia política, como en las luchas del día 16, que se presenta en dos frentes; de un lado, la reacción (...), y del otro, los que quieren contener a esa reacción.

Comunistas y socialistas, unidos a los republicanos, hemos firmado un pacto que no nos satisface, pero, a pesar de ello, hemos de cumplirlo todos, y el día 16 a votar, pase lo que pase en el acoplamiento de candidatos y vaya quien vaya en las candidaturas.

Indudablemente, después, hemos de seguir nuestro camino. Pero, ¿qué sucedería si triunfasen las derechas?

Las derechas me acusan de que yo preparo la guerra civil. Yo tengo que decir aquí que cuando yo he dicho que hay que responder con la guerra civil es contestando a sus

amenazas de pasquines y prensa que dicen que van a exterminar el marxismo, (...). Todo esto lo hacen para atemorizar a la clase media, presentándonos como salvajes, porque decimos la verdad respondiendo a esas gentes y les advertimos que no hablamos por hablar, sino que cumplimos nuestra palabra.

En el Parlamento, puestos en jarras, nos decían: ¿Por qué no la hacéis mañana?, creyendo que era sólo palabrería. Pero hemos demostrado que no somos como ellos; que si se atreven a poner en práctica sus propósitos, les cerraríamos una vez más el paso, puesto que necesitan para sus manejos fascistas a la clase obrera, y ésta, a pesar del soborno, no la conseguirán si algunos elementos no realizan una doble traición.

Pero si desde las alturas, a pesar de todo, se realizase una nueva traición, no será al rescate de la República sólo a lo que habrá que ir, sino a algo más”

Mundo Obrero, 3 de febrero de 1936

Después de esta experiencia estéril de estos dos años, ¿otra vez se nos convoca, como en 1933; otra vez se nos llama para esto, porque viene el lobo, porque viene el coco? ¿Otra vez, ya ajados por el uso, esos melancólicos carteles que dicen: "Obrero honrarlo, obrero consciente" -que era un lenguaje apolillado ya cuando se escribía Juan José-. "Obrero honrado, obrero consciente, no te dejes engañar por lo que te dicen tus apóstoles"? ¿Como si el obrero honrado y consciente no supiera que hasta que armó sus fuertes Sindicatos -donde hubo algún apóstol que quizá medró en política, pero donde hubo ánimo combatiente y medios numerosos-; que hasta que tuvo esos Sindicatos y planteó la guerra, los que hoy escriben esos carteles no se acordaron de que eran obreros honrarlos y conscientes! Esos carteles, donde se habla de todo, desde los incendios de Asturias hasta las toneladas de cemento que pensaba emplear la CEDA en su plan quinquenal, pero de donde hay dos cosas totalmente ausente: primera, la sintaxis; segunda, el sentido espiritual de la vida. Cemento, materiales de construcción, jornales, eso sí; aquello de antes, como ya os he dicho esta mañana: el crucifijo en las escuelas, la Patria, la unidad nacional, ni por asomo. A última hora parece que se han acordado de que habían quedado fuera de los programas estos pequeños detalles, y empiezan a salir algunos carteles que remedian, si no la sintaxis, al menos el descuido. Los carteles del miedo, los carteles de quienes temen perder lo material, los carteles que no oponen a un sentido materialista de la existencia un sentido espiritual, nacional y cristiano; los carteles que expresan la misma

interpretación materialista del mundo, la interpretación esa que yo me he permitido llamar una vez el bolchevismo de los privilegiados. Para eso nos convocan; con la invocación de ese miedo, nos llaman y nos dicen: "Que se nos hunde España, que se nos hunde la civilización cristiana: venid a salvarla echando unas papeletas en unas urnas". Y vosotros, electores de Madrid y de España, ¿vais a tolerar la broma de que cada dos años tengamos que acudir con una papeletita a salvar a España y la civilización cristiana y occidental? ¿Es que España y la civilización occidental son cosas tan frágiles que necesiten cada dos años el parche sucio de la papeleta y del sufragio? Es ya mucha broma ésta. Para salvar la continuidad de esta España melancólica, alicorta, triste, que cada dos años necesita un remedio de urgencia, que no cuenten con nosotros. Por eso estamos solos, porque vemos que hay que hacer otra España, una España que se escape de la tenaza entre el rencor y el miedo por la única escapada alta y decente, por arriba, y de ahí por dónde nuestro grito de " ¡Arriba España!" resulta ahora más profético que nunca. Por arriba queremos que se escape una España que dé enteras, otra vez, a su pueblo las tres cosas que pregonamos en nuestro grito: la Patria, el Pan y la Justicia [...].

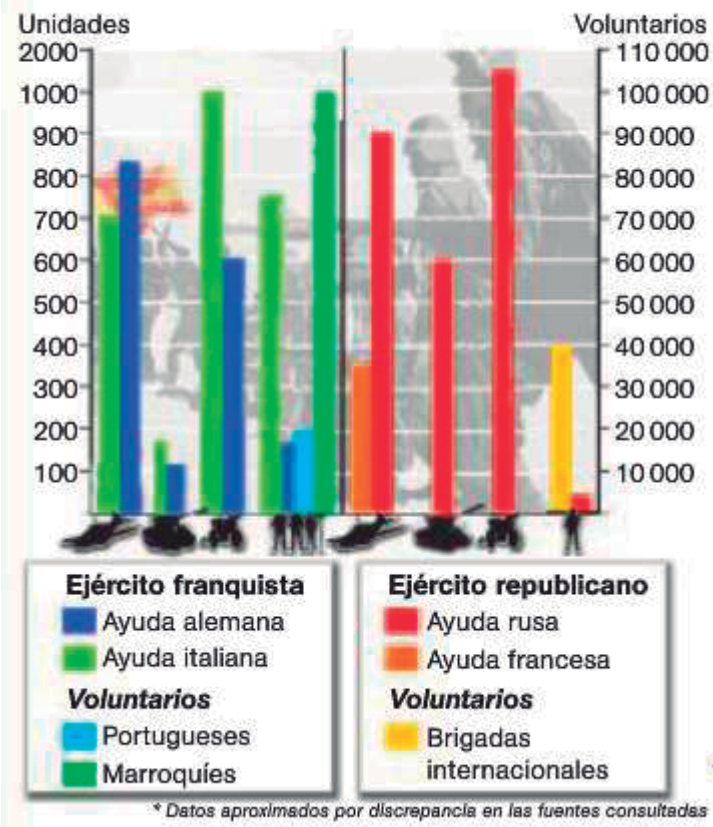
Y, por último, ¿qué se creen que es la revolución, qué se creen que es el comunismo estos que dicen que acudamos todos a votar sus candidaturas para que el comunismo no pase? ¿Quiénes les han dicho que la revolución se gana con candidaturas? Aunque triunfaran en España todas las candidaturas socialistas, vosotros, padres españoles, a cuyas hijas van a decir que el pudor es un prejuicio burgués; vosotros, militares españoles, a quienes van a decir que la Patria no existe, que vais a ver a vuestros soldados en indisciplina; vosotros, religiosos, católicos españoles, que vais a ver convertirlas las iglesias en museos de los sin Dios; vosotros, ¿acataríais el resultado electoral? Pues la Falange tampoco; la Falange no acataría el resultado electoral. Votad sin temor; no os asustéis de esos augurios. Si el resultado de los escrutinios es contrario, peligrosamente contrario a los eternos destinos de España, la Falange relegará con sus fuerzas las actas de escrutinio al último lugar del menosprecio. Si, después del escrutinio, triunfantes o vencidos, quieren otra vez los enemigos de España, los representantes de un sentido material que a España contradice, asaltar el Poder, entonces otra vez? la Falange, sin fanfarronadas, pero sin desmayo, estaría en su puesto como hace dos años, como hace un año, como ayer, como siempre. *Discurso de Primo de Rivera en el Cine Europa (Madrid)*.

Anexo 10.





La intervención extranjera



Anexo 12.

HISTORIA CONTROL TEMA ESPAÑA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

NOMBRE:

APELLIDOS:

CURSO:

NÚMERO:

FECHA:

1. Define los siguientes términos (1 punto).

Mancomunidad Catalana: Semana trágica: Directorio militar: Pacto de San Sebastián:

2. Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas y si son falsas corrígelas. (1,5 p)

a. Durante la Guerra Civil, los sublevados recibieron el apoyo de Italia y la Unión Soviética.

b. El gobierno de la República formado en 1931 aprobó el sufragio universal.

c. Las revueltas de 1934 fueron reprimidas por las tropas comandadas por el general Mola.

d. Durante el gobierno conservador de Eduardo Dato se lleva a cabo el desembarco de Alhucemas derrotando al líder Abd-el-Krim.

e. La sublevación militar que da como consecuencia el estallido de la Guerra Civil se lleva a cabo el 17 de julio en el Protectorado español en Marruecos.

f. Como consecuencia de la reforma militar llevada a cabo en el bienio reformista se produce la revuelta en Casas Viejas (Cádiz).

3. Resumen del siguiente texto (0,5 puntos) y contexto histórico del mismo. (2,5 puntos)

“Considerando que la guerra es una consecuencia fatal del régimen de producción capitalista; considerando, además, que, dado el sistema español de reclutamiento del ejército, sólo los obreros hacen la guerra que los burgueses declaran.

La asamblea protesta enérgicamente:

1. Contra la acción del Gobierno español en Marruecos.

2. Contra los procedimientos de ciertas damas de la aristocracia, que insultaron el dolor de los reservistas, de sus mujeres y de sus hijos, dándoles medallas y escapularios, en vez de proporcionarles los medios de subsistencia que les arrebatan con la marcha del jefe de familia.

3. Contra el envío a la guerra de ciudadanos útiles a la producción y, en general, indiferentes al triunfo de la cruz sobre la media luna, cuando se podrían formar regimientos de curas y de frailes que, además de estar directamente interesados en el éxito de la religión católica, no tienen familia, ni hogar, ni son de utilidad alguna al país.

4. Contra la actitud de los diputados republicanos que ostentando un mandato del pueblo no han aprovechado su inmunidad parlamentaria para ponerse al frente de las masas en su protesta contra la guerra.

Y compromete a la clase obrera a concentrar todas sus fuerzas, por si se hubiera de declarar la huelga general para obligar al gobierno a respetar los derechos que tienen los marroquíes a conservar intacta la independencia de su patria.”

Texto redactado por el periodista y dirigente socialista Antonio Fabra i Ribas. Asamblea Obrera de Tarrasa. Julio de 1909.

4. Elegir una opción:

a. La Guerra Civil: desarrollo de la guerra y zona republicana y nacional. (2,5 puntos).

Cuestiones: 1. Las reformas republicanas.(1 punto) 2. La crisis de 1917.(1 punto)

b. La dictadura de Primo de Rivera y el final de la monarquía. (2,5 puntos). Cuestiones:
 1. Desarrollo de la Guerra. (1 punto) 2. La crisis del gobierno radical-cedista. (1 punto)

Anexo 13. Rubrica para evaluar a los alumnos.

	Sobresaliente	Notable	Bien	Suficiente	Insuficiente
Examen	Todas las preguntas han sido contestadas correctamente	La mayor parte de las preguntas fueron contestadas correctamente	Más de la mitad de las preguntas fueron contestadas correctamente	La mitad de las preguntas fueron contestadas correctamente	Menos de la mitad de las preguntas fueron contestadas correctamente
Trabajo Diario	Lleva todo el trabajo diario al día	Lleva casi todo el trabajo diario al día	Le faltan algunas actividades	Tiene la mitad de las actividades realizadas	Tienes menos de la mitad de las actividades realizadas
Webquest	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros a la perfección	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros casi a la perfección	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros de forma correcta	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros de manera suficiente	No ha realizado la actividad ni ha colaborado con sus compañeros de manera correcta
Portada de periódico	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros a la perfección	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros casi a la perfección	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros de forma correcta	Ha realizado la actividad y ha colaborado con sus compañeros de manera suficiente	No ha realizado la actividad ni ha colaborado con sus compañeros de manera correcta
Comportamiento y actitud	Su comportamiento y actitud han sido perfectos	Su comportamiento y actitud han sido casi perfectos	Su comportamiento y actitud han sido buenos	Su comportamiento y actitud han sido correctos	Su comportamiento y actitud ha sido mala

Rubrica para evaluar la Unidad didáctica.

	Muy bien	Bien	Regular	Necesita mejorar
Congruencia del propósito general de la unidad didáctica con los aprendizajes esperados y los propósitos del bloque	El propósito general de la unidad didáctica es congruente con todos los aprendizajes esperados y los propósitos del bloque	El propósito general de la unidad didáctica es congruente con la casi todos los aprendizajes esperados y los propósitos del bloque	El propósito general de la unidad didáctica es congruente con algunos de los aprendizajes esperados y los propósitos del bloque	El propósito general de la unidad didáctica no es congruente con los aprendizajes esperados ni con los propósitos del bloque
El papel del docente y los alumnos	Se describe de la manera específica el papel que deben asumir los alumnos y el docente en todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje y actividad propuestas	Se describe de manera específica el papel que deberán asumir los alumnos y el docente en casi todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje y actividades propuestas	Se describe de manera específica el papel que deberán asumir los alumnos y el docente en algunas de las situaciones de enseñanza-aprendizaje y actividades propuestas	No se describe en ningún momento el papel que deberán asumir los alumnos y el docente en las situaciones de enseñanza-aprendizaje y actividades propuestas
Competencias	Se describe de forma muy clara las competencias a desarrollar en la unidad didáctica en relación con las diferentes actividades propuestas	Se describen las competencias y se justifican pero no de manera clara	Se describen las competencias pero no se justifican	No se describen las competencias a desarrollar en esta unidad didáctica
Materiales, equipamiento y otros recursos didácticos	Los materiales, equipamientos y recursos didácticos que se incluyen en la unidad didáctica son acordes a las actividades que se proponen	Los materiales, equipamientos y recursos didácticos que se incluyen en la unidad didáctica son acordes a la gran mayoría de las actividades que se proponen	Los materiales, equipamientos y recursos didácticos son acordes a algunas actividades que se proponen	Los materiales, equipamientos y recursos didácticos que se incluyen no son acordes con las actividades que se proponen

